



**INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
(Vigencia 2018)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, en el cual se dictan disposiciones para la rendición de cuentas en Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., agosto de 2019



Informe del proceso de Rendición
de Cuentas de la Administración
Distrital (vigencia 2018)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Tirado

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Tatiana Mendoza Lara

Equipo de Trabajo

María Emilia García Loaiza
Ana María Avella Merchán



Tabla de contenido

Lista de figuras	4
Introducción	5
1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada	6
1.1 Alistamiento.....	6
1.2 Capacitación	8
1.3 Publicación de información	9
1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales	10
1.5 Audiencia Pública de la Administración Distrital	12
1.6 Seguimiento	15
2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector	15
2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas.....	15
2.2 Sector Gestión Pública	18
2.3 Sector Gobierno.....	20
2.4 Sector Hacienda.....	22
2.5 Sector Planeación	24
2.6 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	26
2.7 Sector Educación.....	29
2.8 Sector Salud.....	31
2.9 Sector Integración Social	33
2.10 Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	35
2.11 Sector Ambiente	38
2.12 Sector Movilidad.....	40
2.13 Sector Hábitat	42
2.14 Sector Mujeres.....	44
2.15 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	47
2.16 Sector Gestión Jurídica.....	48
3. Compromisos identificados por sector	50
3.1 Sector Gestión Pública	50
3.2 Sector Gobierno.....	51
3.3 Sector Hacienda.....	52
3.4 Sector Planeación	52
3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	52
3.6 Sector Educación	52
3.7 Sector Salud.....	52
3.8 Sector Integración Social.....	53
3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte	53
3.10 Sector Ambiente	53
3.11 Sector Movilidad.....	54
3.12 Sector Hábitat	55
3.13 Sector Mujer	55



3.14	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	55
3.15	Sector Gestión Jurídica.....	56
4.	Pasos a seguir	56
	Referencias	57

Lista de figuras

<i>Figura 1</i>	Ruta Metodológica del proceso de RdC.....	6
<i>Figura 2.</i>	Estructura Balance Resultados 2018 PPD 2016-2020	7
<i>Figura 3.</i>	Número de asistentes a las jornadas de sensibilización	8
<i>Figura 4.</i>	Asistentes por sector	10
<i>Figura 5.</i>	Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector	11
<i>Figura 6.</i>	Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta	12
<i>Figura 7.</i>	Ejes temáticos establecidos para la Audiencia Pública de la Administración Distrital .	13
<i>Figura 8.</i>	Principales temas recurrentes y sectores en los que se presentó el tema	17
<i>Figura 9.</i>	Temas recurrentes Sector Gestión Pública.....	19
<i>Figura 10.</i>	Temas recurrentes Sector Gobierno.....	21
<i>Figura 11.</i>	Temas recurrentes Sector Hacienda.....	23
<i>Figura 12.</i>	Temas recurrentes Sector Planeación.....	25
<i>Figura 13.</i>	Temas recurrentes Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	28
<i>Figura 14.</i>	Temas recurrentes Sector Educación.....	30
<i>Figura 15.</i>	Temas recurrentes Sector Salud.....	32
<i>Figura 16.</i>	Temas recurrentes Sector Integración Social.....	34
<i>Figura 17.</i>	Temas recurrentes Sector Cultura, Recreación y Deporte	36
<i>Figura 18.</i>	Temas recurrentes Sector Ambiente	39
<i>Figura 19.</i>	Temas recurrentes Sector Movilidad	41
<i>Figura 20.</i>	Temas recurrentes Sector Hábitat	43
<i>Figura 21.</i>	Temas recurrentes Sector Mujeres	45
<i>Figura 22.</i>	Temas recurrentes Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	47
<i>Figura 23.</i>	Temas recurrentes Sector Gestión Jurídica	49

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i>	Ideas ciudadanas expresadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital.....	14
-----------------	---	----



Introducción

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se han realizado amplios esfuerzos para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Uno de los aspectos que contribuye a la consecución de los propósitos señalados son los ejercicios de rendición y petición de cuentas entre las autoridades públicas y la ciudadanía como mecanismos que potencian el buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción, todos ellos elementos centrales en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

La Rendición Pública de Cuentas (RdC) se constituye en una oportunidad que tienen los gobiernos para analizar la evolución de sus políticas públicas, evaluarlas y, en caso de ser necesario, mejorarlas. Por lo anterior, este esfuerzo tiene un carácter constructivo y propositivo de acompañamiento de la ciudadanía a las entidades públicas del Distrito, es un espacio de retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales a las acciones de las entidades públicas distritales, y es un escenario para explicar, argumentar, y hacer un balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública distrital. Para realizar un ejercicio efectivo de RdC se espera que las entidades públicas se preparen, consulten con diversos sectores los temas más relevantes, convoquen a las organizaciones y ciudadanos interesados, y esencialmente, disponga de tiempo para hablar y escuchar a la ciudadanía.

Atendiendo el mandato establecido por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004—modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009—, la Veeduría Distrital tiene dentro de sus competencias definir el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del nivel ejecutivo de la ciudad, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital, de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) desplegaron la Ruta Metodológica del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital (en adelante Ruta Metodológica) para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo en mención. Esta Metodología hace parte de la Primera Serie de Metodologías para el Control Preventivo desarrollada por la Veeduría Distrital, con el fin de brindar a ciudadanos y servidores públicos las herramientas en tres áreas relevantes: i) control social e innovación, ii) transparencia y lucha contra la corrupción, y iii) servicio a la ciudadanía.

De este modo, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de RdC 2018 de la Administración Distrital. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, presenta los lineamientos metodológicos implementados y los resultados alcanzados en cada etapa del proceso; el segundo, expone las temáticas ciudadanas más recurrentes encontradas durante el proceso; el tercero, presenta la identificación de los compromisos institucionales para cada uno de los sectores de la Administración Distrital; y la última sección expone los pasos a seguir en el marco del proceso de RdC en el Distrito Capital.

1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada

La Ruta Metodológica, de acuerdo con los artículos 53 y 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por parte de las Administraciones Territoriales (DNP, 2011), es un esfuerzo permanente dentro del ciclo de la gestión pública que considera la puesta en marcha de seis etapas principales, definidas en la Circular Conjunta 001 del 23 de enero de 2019: 1) Alistamiento, 2) Capacitación, 3) Publicación de información (como una etapa transversal), 4) Diálogos Ciudadanos, 5) Audiencia Pública de la Administración Distrital y 6) Seguimiento. A continuación, se describen cada una de estas etapas desarrolladas y los resultados alcanzados.

Figura 1 Ruta Metodológica del proceso de RdC



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

1.1 Alistamiento

En esta etapa de la Ruta Metodológica del proceso de RdC, se identifican y preparan los insumos requeridos para iniciar el ejercicio de diálogo entre la Administración Distrital y la ciudadanía sobre la gestión, logros y retos en la vigencia 2018. En este sentido, las entidades distritales establecen los responsables del proceso, identifican los usuarios de la información y grupos de interés y, recopilan y sistematizan la información.

Esta etapa fue liderada por la SDP quien, mediante la expedición de la Circular No. 035 del 06 de diciembre de 2018, estableció para todos los sectores administrativos del Distrito, las acciones requeridas para hacer seguimiento al plan de acción del Plan de Desarrollo Distrital: “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020” (PDD 2016-2020), con corte a 31 de diciembre de 2018, y las

directrices para elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa – 2018¹.

Acorde con lo anterior, el proceso de alistamiento se desarrolló en dos momentos:

- En el primero, las entidades distritales reportaron la información sobre el avance acumulado de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades del PDD 2016-2020. Este avance fue incorporado en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN)² con corte a 31 de diciembre de 2018.
- En el segundo, el insumo entregado por las entidades fue compilado y ajustado en el documento “Balance Resultados 2018, Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020”, el cual atiende la estructura definida en la Circular 035 de 2018, esto es:

Figura 2. Estructura Balance Resultados 2018 PPD 2016-2020

Presentación

1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital

2. Resultados obtenidos en los Pilares y Ejes del Plan de Desarrollo

2.1 Pilar 1. Igualdad y Calidad de Vida.

2.2 Pilar 2. Democracia Urbana.

2.3 Pilar 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana.

2.4 Eje transversal 1. Nuevo ordenamiento territorial.

2.5 Eje transversal 2. Desarrollo Económico basado en conocimiento.

2.6 Eje transversal 3. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

2.7 Eje transversal eficiencia 4. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

1. Dimensiones del Plan de Desarrollo: poblacional, territorial, Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y de derechos fundamentales.

4. Seguimiento al programa de ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial – POT

5. Balance de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo.

6. Análisis global de la contratación en el Distrito.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital basada en Circular 035 de 2018.

¹ Respecto al contenido del Informe de RdC, la SDP definió principalmente la estructura y contenidos, el esquema de coordinación, las fuentes de información y el cronograma de elaboración.

² Herramienta oficial para adelantar la labor de seguimiento al plan de acción a través de cuatro componentes: i) gestión; ii) inversión; iii) territorialización de la inversión y; iv) actividades.

1.2 Capacitación

Esta etapa, liderada por la Veeduría Distrital, ocurre de manera paralela a la etapa de Alistamiento y su objetivo es sensibilizar y cualificar a los actores que intervienen en el proceso de RdC: entidades públicas distritales, instancias de participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Esto permitirá atender inquietudes sobre ¿Cuál es la normatividad? ¿Cómo es el proceso? ¿Cuáles son los alcances? ¿Cuáles son las herramientas y mecanismos para su implementación? ¿Cuál es la información disponible? ¿Quiénes participan?, entre otros asuntos.

Dentro de ese marco, la Veeduría Distrital realizó un ejercicio de sensibilización, mediante jornadas de capacitación e intercambio de experiencias, con servidores públicos y ciudadanos sobre la importancia de la RdC a través de cuatro jornadas de trabajo dirigidas a i) jefes y enlaces de las Oficinas Asesoras de Planeación de entidades distritales; ii) integrantes de Corporaciones de elección popular; y iii) delegados de las instancias reglamentadas de participación ciudadana de la ciudad, en las cuales se contó con la participación de 173 personas.

Figura 3. Número de asistentes a las jornadas de sensibilización



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base a los registros de las jornadas.

Los principales temas abordados en las jornadas de sensibilización fueron:

- Contexto normativo y de política de la RdC: la Ley 1757 de 2015 o Estatuto de Participación Ciudadana, la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción y el Manual Único de Rendición de Cuentas.



- Elementos que fortalecen la RdC: i) explicar la gestión realizada por las entidades estableciendo su contribución a la garantía de derechos de los ciudadanos; ii) crear al interior de las entidades una cultura de la rendición de cuentas que permita que este proceso esté presente en todo el ciclo de la política pública; iii) promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública; iv) cumplir los compromisos que se pactan entre los actores durante los espacios de rendición de cuentas; v) aprovechar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) como insumo para identificar las necesidades de los ciudadanos, y; vi) transmitir la información en lenguaje claro.
- Ruta Metodológica del Proceso de RdC de la Administración Distrital: explicación de las seis etapas establecidas en la Circular Conjunta 001 del 23 de enero de 2019.

Por su parte, los talleres de intercambio de experiencias se desarrollaron con representantes de las entidades que conforman los 15 sectores de la Administración Distrital, con el propósito de conocer el desarrollo del ejercicio de Diálogos Ciudadanos adelantado para la vigencia 2017 e identificar elementos exitosos para ser replicados en el nuevo proceso de RdC. Los talleres fueron desarrollados con una metodología aportada por el Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital - LABCapital, de la Veeduría Distrital.

1.3 Publicación de información

Esta etapa es transversal al proceso de RdC, contempla la preparación, publicación y difusión de la información correspondiente a la gestión desarrollada por las entidades públicas y es fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información sobre los resultados de la gestión adelantada por la Administración Distrital durante la vigencia 2018.

En consecuencia, la Administración Distrital adelantó acciones encaminadas a la difusión y explicación del Informe de Balance de Resultados 2018 del PDD 2016-2020. Particularmente, dicho Informe fue publicado el 15 de marzo de 2019 en las páginas web de las entidades distritales siguiendo las disposiciones normativas del artículo 2 del Acuerdo 380 de 2009 y lo estipulado en la Circular 035 de 2018.

Por otra parte, cada entidad distrital divulgó la información relacionada con la gestión de la Administración Distrital a través de sus canales de comunicación institucionales y sus redes sociales. Finalmente, se lanzó y utilizó el *hashtag* #BogotáSinCarreta para movilizar a la opinión pública frente a los avances adelantados durante la vigencia 2018.

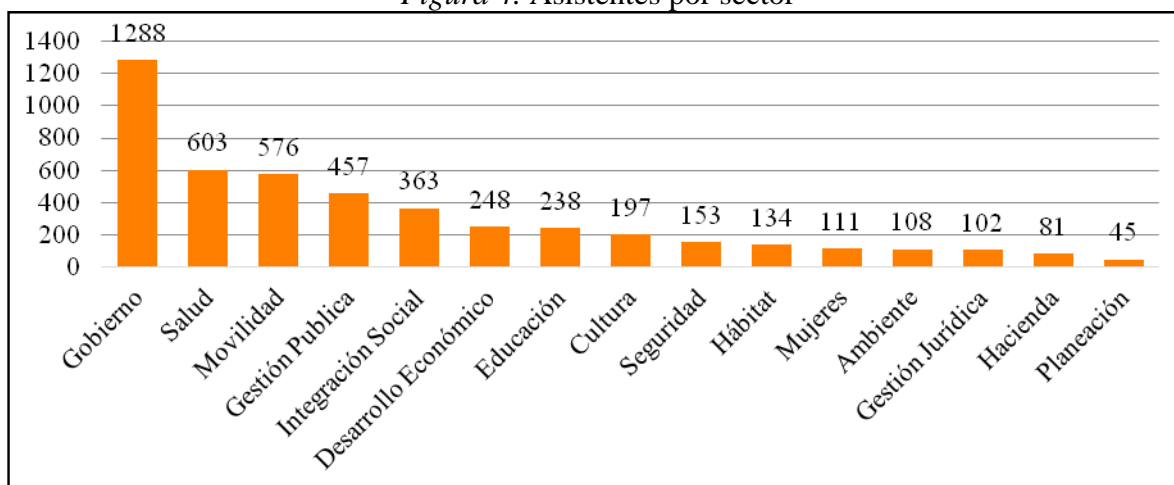
Es importante señalar que, durante este periodo y como una contribución al debate público, la Veeduría Distrital puso a disposición de la ciudadanía el documento “Balance de logros y retos de ciudad: Bogotá 2016- 2018”, que resume los principales avances alcanzados en los 3 años de la Administración Distrital del Señor Alcalde Enrique Peñalosa en 32 temas estratégicos para la ciudad, así como, los retos que deberá abordar el Distrito con el fin de lograr una mejor calidad de vida para todos los bogotanos.

1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Administración Distrital y los ciudadanos, se desarrollaron dos estrategias de interacción con la ciudadanía, previas a la Audiencia Pública de la Administración Distrital: la primera fue el desarrollo de espacios presenciales denominados Diálogos Ciudadanos y la segunda, en coordinación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), fue la realización de la consulta virtual a través de un reto establecido en la plataforma web Bogotá Abierta.

Durante febrero y marzo de 2019, los 15 sectores de la Administración Distrital llevaron a cabo 34 Diálogos Ciudadanos que contaron con la participación de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana, academia y servidores públicos de las entidades distritales en los cuáles se discutieron sobre los avances, retos y dificultades de cada sector en la vigencia 2018. Estos escenarios contaron con la asistencia de 4.704 personas, siendo los sectores de Gobierno, Salud, Movilidad, Gestión Pública e Integración Social los del mayor número de participantes.

Figura 4. Asistentes por sector



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los listados de asistencia remitidos por las entidades distritales.

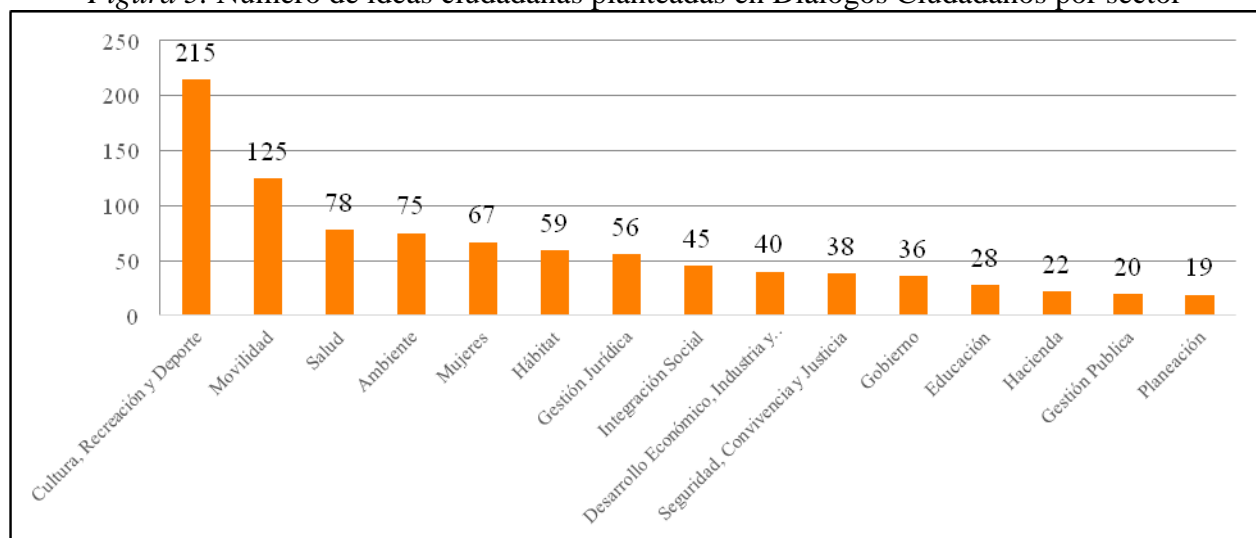
Como resultado del ejercicio de interacción entre los ciudadanos y la Administración Distrital se registraron un total de 1.028 ideas ciudadanas³. Del total de ideas ciudadanas, el 90% (923) correspondieron a las recogidas en los Diálogos Ciudadanos y 10% (105) de la plataforma virtual Bogotá Abierta. De las 923 ideas recogidas en los Diálogos Ciudadanos los siguientes son los 4

³ Entendida como la serie de preguntas, afirmaciones y opiniones que surgen de una representación mental a partir del razonamiento o de la imaginación de un ciudadano, en aras de aportar al desarrollo de su ciudad.

sectores a quienes fueron dirigidas la mayor parte de las consultas: Cultura, recreación y deporte con el 24% (215), Movilidad con el 14% (125), Salud con el 9% (78), y Ambiente el 8% (75).

Es importante señalar que las preguntas realizadas en esta etapa fueron resueltas por cada sector en el desarrollo de cada uno de los Diálogos Ciudadanos.

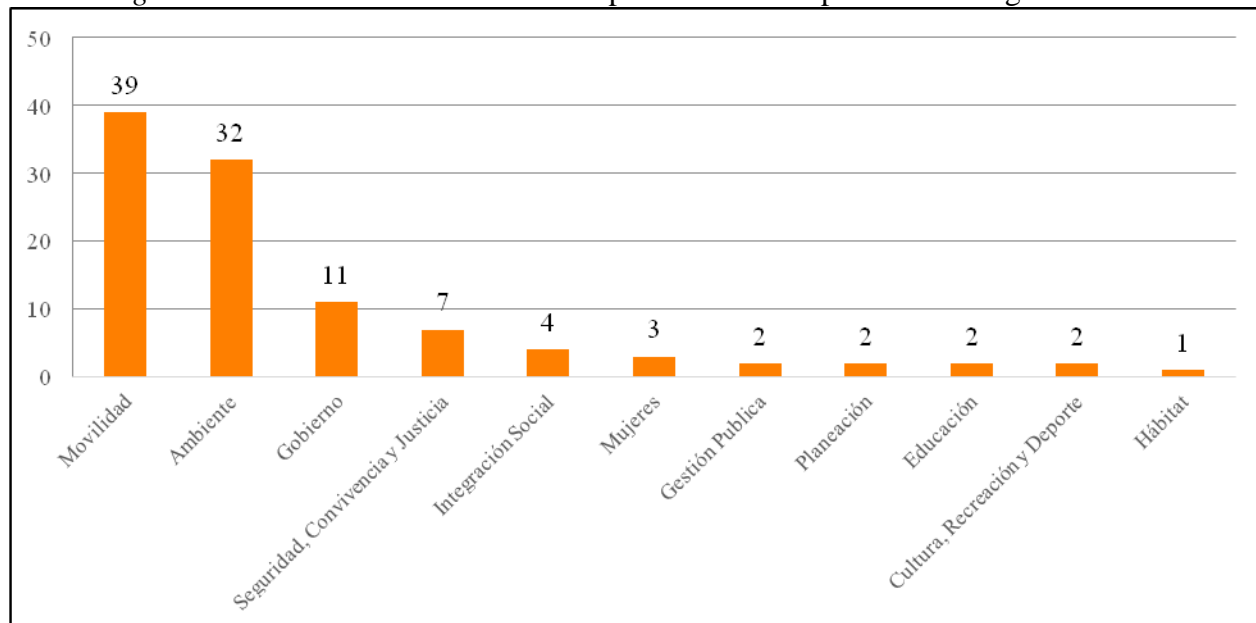
Figura 5. Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la sistematización de los diálogos ciudadanos realizada por las entidades distritales.

Por su parte, la segunda estrategia consistió en la puesta a disposición de un reto a la ciudadanía en la plataforma virtual Bogotá Abierta en la cual se preguntó: ¿Sobre qué temas te gustaría que se pronuncie el Alcalde de Bogotá en su Rendición de Cuentas? A través de esta estrategia participaron 105 ideas ciudadanas en total, siendo los sectores de Movilidad con el 38% (39), Ambiente con el 31% (32) y Gobierno con el 11% (11) los que concentraron la atención de la ciudadanía.

Figura 6. Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

1.5 Audiencia Pública de la Administración Distrital

Esta etapa se constituye como el hito más importante del proceso de RdC en la cual se materializan los resultados de las etapas anteriores. Su principal objetivo es exponer ante la ciudadanía los resultados de la gestión administrativa, considerando los intereses manifestados por esta en los espacios de diálogo previamente realizados.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue presidida por el Secretario General con el apoyo de su equipo de gobierno. El evento se realizó el 29 de marzo de 2019 en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En este espacio participaron 749 personas de manera presencial, al mismo tiempo que se dispuso de las redes sociales y transmisión en vivo por el Canal Capital, con el propósito de garantizar que los ciudadanos pudieran realizar el seguimiento al evento por estos medios.

A partir de los insumos recogidos en las etapas descritas anteriormente, la Administración Distrital estructuró la presentación de los avances y logros alrededor de 6 ejes temáticos: i) Bogotá Cuida la Vida, ii) Bogotá Ciudad Incluyente, iii) Bogotá Ciudad Sostenible, iv) Bogotá 2.500 frentes de obra, v) Bogotá Ciudad Competitiva y vi) Bogotá Ciudad Transparente.

Figura 7. Ejes temáticos establecidos para la Audiencia Pública de la Administración Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información suministrada por la Administración Distrital

Por cuenta de lo anterior, la Audiencia Pública de la Administración Distrital se desarrolló con la siguiente agenda, articulada entre la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General del Distrito:

- Presentación de la metodología a cargo de la Veeduría Distrital
- Presentación del espacio a cargo de la Alcaldía Mayor.
- Presentación del balance de la gestión administrativa a cargo de un representante de los Observatorios Ciudadanos
- Presentación de los logros y avances por cada uno de los ejes temáticos.
- Presentación de las preguntas de la ciudadanía, de la siguiente manera:
 - Una (1) pregunta pregrabada por parte de los ciudadanos abordados por la Veeduría Distrital.
 - Una (1) pregunta por cada uno de los seis ejes estratégicos mencionados, derivadas de los temas más recurrentes manifestados por los ciudadanos en los diálogos realizados.

En un primer momento, el Veedor Distrital Jaime Torres-Melo instaló el evento señalando que la importancia de la rendición de cuentas radica en la capacidad de fortalecer el diálogo con la ciudadanía por medio de la garantía de acceso a la información pública, la cualificación del control social y la responsabilidad compartida frente a los compromisos que de allí se derivan.

Posteriormente expuso la Ruta Metodológica del Proceso de Rendición de Cuentas y señaló la metodología del ejercicio. Por su parte la Veeduría Distrital seleccionó las principales ideas

ciudadanas alrededor de los ejes temáticos mencionados y presentó dos de ellas durante la jornada.

En un segundo momento, el Alcalde (E), Raúl Buitrago destacó que el ejercicio de rendir cuentas contribuye a fortalecer el control social y cualifica el debate público alrededor de la implementación de los programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Así mismo, enfatizó que Bogotá avanza hacia una ciudad más moderna y competitiva.

En un tercer momento, se expuso la gestión de la Administración por los siguientes ejes temáticos priorizados por la Alcaldía Mayor: i) Bogotá Cuida la Vida, ii) Bogotá Ciudad Incluyente, iii) Bogotá Ciudad Sostenible, iv) Bogotá 2.500 frentes de obra, v) Bogotá Ciudad Competitiva y vi) Bogotá Ciudad Transparente. El desarrollo de cada eje fue liderado por el Alcalde (E) y contó con la intervención de los Secretarios Distritales de los sectores involucrados, seguido de la formulación de inquietudes ciudadanas presentadas a través de videos y expuestas por el Veedor Distrital. En total, se respondieron 12 preguntas formuladas por la ciudadanía

Tabla 1. Ideas ciudadanas expresadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital

<i>Sector</i>	<i>Pregunta</i>
Bogotá Cuida la Vida	1. ¿Cuál ha sido el mejoramiento a la salud, uno va a una cita médica y nunca hay agenda, no hay medicamentos, lo único es acetaminofén? Entonces, señor Alcalde, hágame un favor, ¿cuál es el proyecto que usted hizo?
	2. Se presentan casos de delincuencia y microtráfico que han generado problemas de seguridad en zonas donde están concentradas estas redes criminales ¿Cuál sería entonces la estrategia que se aplicará para coordinar los organismos de seguridad y justicia contra estas bandas?
Bogotá Ciudad Incluyente	3. ¿Qué Políticas Distritales se están implementando desde la Alcaldía para los pueblos indígenas que viven en la capital? ¿Por qué se hace una persecución indiscriminada a los vendedores ambulantes y por qué se hace una persecución de quienes les compran a estas personas si solamente necesitan sobrevivir mientras la inseguridad está por los aires? ¿Por qué no aparece un policía en medio de un atraco o en medio de la vulneración de sus derechos, pero aparecen siete policías cuando uno compra una empanada?
	4. ¿Qué se ha hecho en frente a la inclusión de la población con diversidad funcional, física y cognitiva respecto al servicio de transporte (TransMilenio y buses azules) y, andenes rotos y sin rampas ya que no son confiables y dificultan nuestra movilidad? Lo cual nos obliga a utilizar taxis y ¿qué presupuesto alcanza?
Bogotá Ciudad Sostenible	5. Quiero saber por qué al mismo tiempo que dice que el aire de Bogotá está muy mal y debemos mejorarlo, se están talando los árboles en vez de seguir plantándolos ¿Por qué si ya se cumplió el plazo estipulado para mejorar la calidad del aire de Bogotá, en este momento no existe una regulación establecida para las industrias, ni para en el uso de diésel como combustible? ¿Por qué si ya se cumplió el plazo y el problema ambiental ha venido en aumento, solo hasta este momento se pone la alerta amarilla y qué se está haciendo para que realmente se cumpla ese plan que ya habían



	establecido?
	6. ¿Con qué herramientas legales contamos los no ciclistas para hacer respetar nuestro espacio? Deben separarse ciclorrutas de movilidad corriente, de las recreativas como parques contemplativos y demás.
Bogotá – 2.500 frentes de obra	7. Vivo en La Candelaria hace unos 30 años, me gusta el tema de la renovación urbana, pero no están atendiendo temas de conservación, daños que hacen los del Acueducto, Codensa, malla vial, es complicado.
	8. ¿Cuál es la estrategia de mantenimiento de parques que fueron entregados y cedidos a las Alcaldías Locales que se encuentran en abandono total? ¿Existe un plan de sostenibilidad de los parques y canchas sintéticas construidas hasta hoy?
Bogotá Ciudad Competitiva	9. ¿Cuáles son las alternativas que tiene la Alcaldía para ayudar a los deudores morosos a ponerse al día en sus impuestos? ¿Cuál es el plan de trabajo que tiene la Secretaría contra la evasión de impuestos en Bogotá?
	10. ¿Cómo es el financiamiento relacionado con los proyectos de emprendimiento? y ¿Cuántas y qué resultados han tenido las ferias de empleabilidad en el transcurso del año?
Bogotá Ciudad Transparente	11. ¿Qué se está haciendo frente a la corrupción con la ciudadanía y los funcionarios públicos a nivel distrital y local?
	12. ¿Cómo va el proceso de contratación de las obras para la construcción de las sedes de las Alcaldías Locales?

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la grabación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital – Vigencia 2018

1.6 Seguimiento

La última etapa de la Ruta Metodológica está relacionada con el seguimiento que realizará la Veeduría Distrital a los compromisos institucionales identificados en el marco del ejercicio.

Este monitoreo se realizará con base en el diligenciamiento de la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y los ciudadanos por parte de los sectores administrativos, la cual busca monitorear el avance en el cumplimiento de los compromisos identificados a través de la Plataforma Colibrí, una nueva plataforma web que permite a los ciudadanos y funcionarios del Distrito hacer seguimiento en tiempo real a los compromisos suscritos en espacios de participación ciudadana de forma geo-referenciada. La plataforma permite filtrar por tema, sector, o entidad, de tal forma que los ciudadanos puedan acceder a los compromisos de su interés.

2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector

2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas

Para efecto de la recopilación, depuración y el análisis de la información, la Veeduría Distrital diseñó dos instrumentos: el primero, es el formato *Sistematización del espacio de diálogo*



ciudadano realizado en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital, el cual es diligenciado por las entidades cabeza de sector y enviado con los soportes⁴ respectivos a la Veeduría Distrital durante febrero y marzo de 2019, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular Conjunta No. 001 de 2019.

El segundo, es la *Matriz de Sistematización de Ideas Ciudadanas*, la cual contiene la clasificación de ideas ciudadanas según seis atributos considerados importantes para el análisis y la construcción de este informe: i) sector, definido por el espacio de rendición de cuentas en que surge la idea ciudadana, ii) entidad, según la entidad señalada como responsable de dar solución a la inquietud, iii) fuente, de acuerdo al medio por el que se obtuvo la idea ciudadana, iv) eje temático, definido por la Administración Distrital, v) tipología de idea, definida por la intención de la inquietud y vi) tema recurrente, categoría utilizada para el análisis de la información por sectores.

En esta, se registraron las ideas ciudadanas⁵ recopiladas por cinco fuentes: i) las formuladas en los Diálogos Ciudadanos realizados por los sectores, ii) aquellas registradas por la plataforma Bogotá Abierta, iii) peticiones enviadas a través de correo electrónico a la Veeduría Distrital, iv) preguntas formuladas por redes sociales de la Veeduría Distrital y, v) compromisos pendientes por cumplir registrados en el Informe de Seguimiento a los Compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el Proceso de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017 (en adelante Informe de Seguimiento a Compromisos 2017).

Para efectos del análisis de la información se seleccionaron los temas recurrentes por sector que representen más de 10% de la totalidad de ideas ciudadanas del sector. Así mismo, es importante mencionar que los porcentajes señalados corresponden a la participación del tema recurrente sobre las ideas ciudadanas por cada sector, y no sobre la totalidad de estas.

La importancia de este ejercicio radica en brindar soluciones a esas preocupaciones, inquietudes y recomendaciones que desde la mirada ciudadana tienen un impacto en el desarrollo de la vida cotidiana en la ciudad. Esto implicará avanzar en la reorientación de los planes, programas y proyectos, en fortalecer el acceso y la disponibilidad de la información pública, y generar mejores espacios de diálogo con la ciudadanía que permitan construir colectivamente las apuestas estratégicas de una Bogotá “Mejor para Todos”.

En este sentido, y respondiendo al carácter informativo de este documento, se menciona la gestión reportada por la Administración Distrital a través de las respuestas a las ideas ciudadanas, el balance de la gestión y las presentaciones utilizadas como insumo para los Diálogos

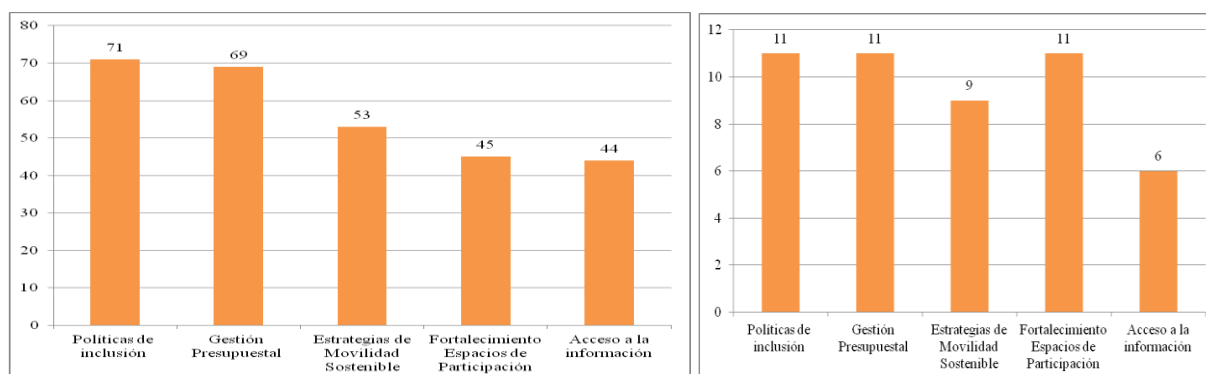
⁴ Listas de asistencia, presentaciones e informes de gestión.

⁵ Además de las 1.028 ideas ciudadanas mencionadas en el aparte 1.4 Diálogos Ciudadanos, recopiladas en estos espacios y la plataforma Bogotá Abierta, se agregaron 4 peticiones realizadas a través de correo electrónico, 23 inquietudes formuladas por medio de redes sociales de la Veeduría Distrital y 36 compromisos pendientes por cumplir, registrados en el Informe de Seguimiento a Compromisos 2017, para un total de 1091 ideas ciudadanas.

Ciudadanos, con el fin de dar respuesta a las principales ideas ciudadanas planteadas en el proceso de RdC de la Administración Distrital, de esta forma se promueve y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

En total se sistematizaron 1.091 ideas ciudadanas, un análisis general de esta información permite encontrar que existen cinco temas recurrentes que se encuentran en la mayoría de los sectores y que por su naturaleza pueden ser focos de atención de la agenda. En virtud de lo anterior, a continuación, se señalan los asuntos más relevantes planteados por los ciudadanos en el marco del ejercicio:

Figura 8. Principales temas recurrentes y sectores en los que se presentó el tema



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la Matriz de Sistematización de Ideas Ciudadanas.

El primer tema es *Políticas de inclusión*, presente en 6,5% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 11 de los 15 sectores de la Administración Distrital. Este tema involucra aspectos relacionados con la accesibilidad a espacios físicos; convocatorias de trabajo para personas con discapacidad; acceso a subsidios y oferta de programas sociales con enfoque diferencial para grupos étnicos, adultos mayores, población LGBTI y en condición de discapacidad, y; gestión en políticas que garanticen el acceso a derechos.

El segundo tema es *Gestión presupuestal*, presente en 6,3% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 11 de los 15 sectores de la Administración Distrital. Este tema se relaciona con los recursos destinados a la financiación de proyectos específicos de educación y cultura; la solicitud de seguimiento a la ejecución presupuestal de obras de infraestructura en cultura y deporte; y la demanda de más recursos para el cumplimiento de actividades misionales como en el caso de políticas de género.

El tercer tema es *Ampliación en infraestructura*, presente en 5,3% de la totalidad de ideas ciudadanas y en nueve de los 15 sectores de la Administración Distrital. Este tema se encuentra dividido según el tipo de obra al que se refiere la idea ciudadana, por ejemplo, infraestructura vial, educativa o en salud, plazas de mercado, ciclovías y escenarios de cultura, recreación y deporte.



El cuarto tema es *Fortalecimiento de espacios de participación*, presente en 4,1% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 11 de los 15 sectores de la Administración Distrital. Este tema está ligado a las solicitudes realizadas por la ciudadanía frente al fortalecimiento de espacios de participación en los sectores de cultura y ambiente y promoción de escenarios para la Rendición de Cuentas; la demanda de garantías de participación e incidencia en la gestión de sectores como mujeres y cultura, y; la gestión para el fortalecimiento de organizaciones sociales.

Finalmente, el quinto tema es *Acceso a la información*, presente en 4% de la totalidad de ideas ciudadanas y en seis de los 15 sectores de la Administración Distrital. Este tema manifiesta la necesidad de la ciudadanía de tener acceso a la información pública, específicamente en temas de oferta de servicios, programas de formación, gestión con respecto a proyectos e implementación de los instrumentos de planeación.

2.2 Sector Gestión Pública

El Diálogo Ciudadano del sector Gestión Pública incluyó la puesta en marcha de una estrategia de consulta sobre los temas de interés de la ciudadanía previa a la realización del espacio. Para esto, a través del sitio web de las entidades que lo conforman, fue publicado un formato disponible para votación de los ciudadanos sobre los aspectos de principal interés. El ejercicio tuvo como resultado la recepción de 98 ideas ciudadanas, que permitieron priorizar los cinco aspectos que en el Diálogo Ciudadano se desarrollaron a través de mesas temáticas, estos son: i) experiencia en el servicio, ii) ciudad digital, iii) nuevas oportunidades, y iv) rompiendo paradigmas.

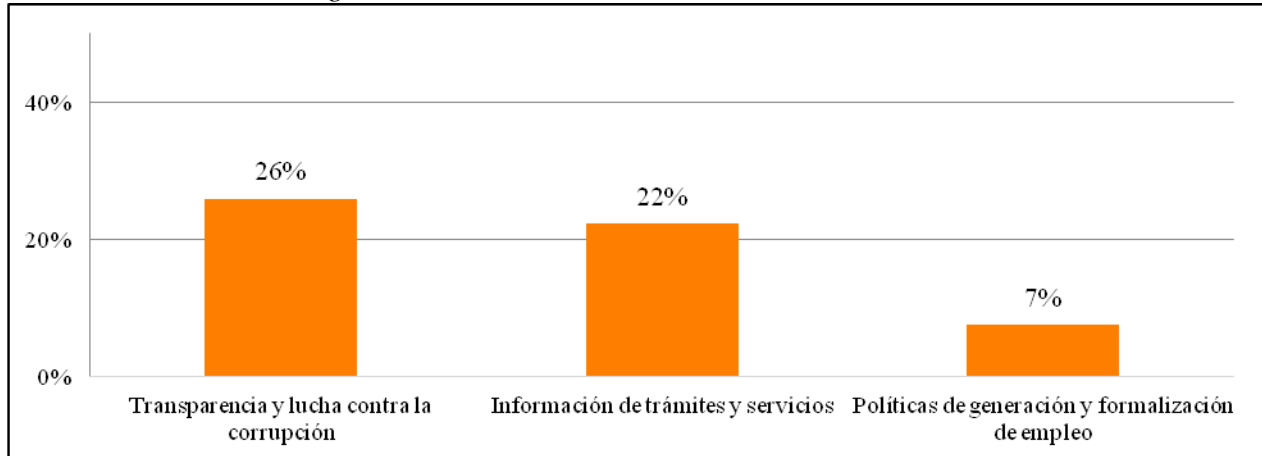
El sector Gestión Pública recogió 27 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 15 temas, de los cuales dos se identifican como recurrentes y concentran 48% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Transparencia y lucha contra la corrupción*, e ii) *Información de trámites y servicios*.

Transparencia y lucha contra la corrupción, representa el 26% del total de ideas recibidas en el sector, y están relacionadas con la importancia de la transparencia en los procesos de contratación pública realizados durante la Administración Distrital; la necesidad de socializar la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción; la solicitud de conocer el impacto de la formación de los servidores públicos en lucha contra la corrupción, y; los resultados de las medidas anticorrupción adoptadas por la Administración Distrital.

Información de trámites y servicios, representa el 22% del total de las ideas recibidas en el sector, e incluye inquietudes como la posibilidad de que los usuarios realicen todos sus trámites a través del mismo canal; la necesidad de divulgación de los canales para realizar los trámites y articulación con las entidades bancarias, y; la sugerencia de continuar la automatización de los trámites más frecuentes, además de la formación para la apropiación de estos.

Si bien los anteriores son los temas recurrentes en el sector, se destaca también *Políticas de generación y formalización de empleo* que representa el 7% del total de las ideas recibidas por el sector, y se relaciona con la necesidad de un Programa de Formalización de Empleo y la solicitud de una política de empleo para población mayor de 35 años en Bogotá.

Figura 9. Temas recurrentes Sector Gestión Pública



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Gestión Pública adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁶.

Sobre *Transparencia y lucha contra la corrupción*, la Administración Distrital elaboró la primera Política Pública de una ciudad de Colombia y Latinoamérica en temas de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (PPTINTC), que abarca los ejes estratégicos de transparencia, integridad, medidas anticorrupción y capacidades institucionales, e incluye factores estratégicos como Cultura ciudadana y de legalidad, Lineamientos para la gestión contractual, y Definición de lineamientos y/o medidas preventivas como política o planes anticorrupción.

Con el fin de divulgar la PPTINTC, se elaboraron piezas y material de difusión con el *slogan* “Bogotá la Ciudad Transparente”; se diseñó la Agenda de la PPTINTC que incluye contenidos sobre los objetivos, acciones estratégicas y sectores participantes como medio de socialización y apropiación; se construyó un decálogo de transparencia que promueve los objetivos y acciones de política, entre otros. Así mismo, se destacan dentro de los logros en materia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cumplimiento del 100% de las 62 actividades planteadas en el cronograma.

⁶ La información de la gestión del sector sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Información de trámites y servicios*, la Administración Distrital reconoce que según la encuesta de Bogotá Cómo Vamos, la Red de Centros de Atención Distrital Especializados - CADE mejoró la percepción de favorabilidad por parte de la ciudadanía en cinco puntos porcentuales con respecto a la vigencia anterior, alcanzando un 80%. Así mismo, la plataforma Bogotá Te Escucha, con el fin de mejorar en cuanto a oportunidad, atendió en la vigencia más de 350.000 peticiones, realizó 20 ferias de servicios en las que se completaron 120.752 trámites, atendió a través del canal telefónico más de 3.5 millones de llamadas, y su guía de trámites y servicios registró más de 12,5 millones de consultas. Finalmente, la aplicación móvil SuperCADE Virtual cuenta con 8.000 descargas, donde los temas más consultados son relacionados con basuras, espacio público, transporte masivo y huecos.

Con el fin de alcanzar una transformación digital se dispuso de una plataforma para que los ciudadanos adquieran competencias digitales, y para 2018 se capacitaron más de 25 mil ciudadanos; se han fortalecido las redes del Laboratorio Digital, espacio donde se facilitan herramientas tecnológicas y se brindan capacitaciones para promover el emprendimiento digital; y se han automatizado 57 de 72 trámites establecidos como meta para el cuatrienio.

Finalmente, en términos de *Políticas y generación de empleo*, la Administración Distrital señala que se surtieron a partir de procesos meritocráticos más de 5.000 cargos a concurso y se formó a 9.000 funcionarios a través de la estrategia Soy10 en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), supervisión de contratos y servicio a la ciudadanía, y después de 19 años la ciudad se moderniza con el Registro Distrital, por medio del cual se publican las normas y actos administrativos de las Entidades u Organismos Distritales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.3 Sector Gobierno

El sector Gobierno realizó tres Diálogos Ciudadanos bajo la metodología Hablemos por Bogotá, en la cual invitaban a los ciudadanos a compartir una taza de café para abrir un espacio de diálogo alrededor de 4 temas priorizados de manera previa: i) Transparencia y lucha contra la corrupción, y Trámites y Servicios; ii) Promoción y protección de derechos humanos; iii) Participación e incidencia ciudadana; iv) Gestión Local, y; v) Espacio Público.

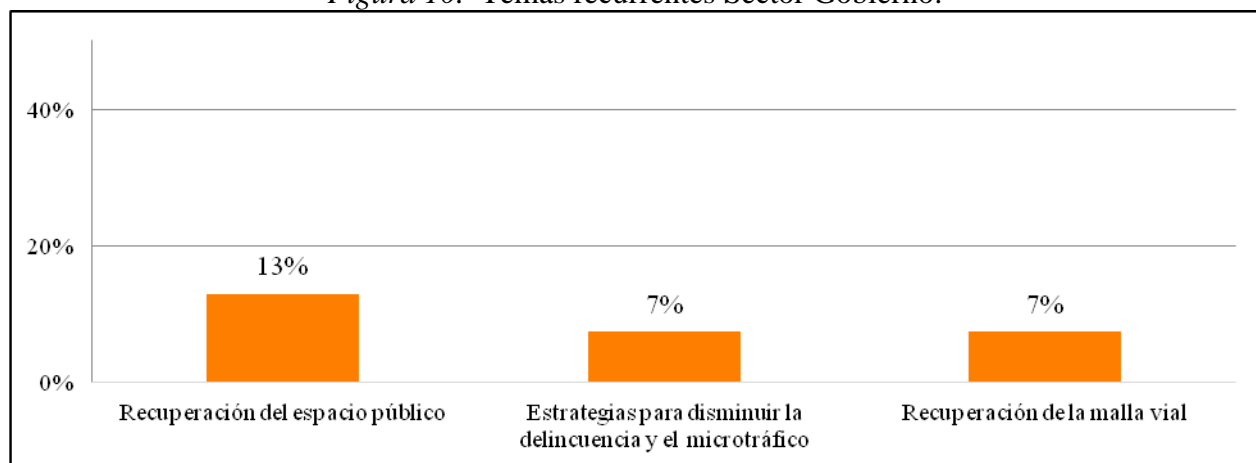
El sector Gobierno recogió 54 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 28 temas de los cuales uno se identifica como recurrente y concentra 13% de las ideas ciudadanas del sector. No obstante, para enriquecer el análisis, se desarrollarán los tres temas siguientes (pues representan el mismo porcentaje), los cuales sumados concentran el 34% de las inquietudes ciudadanas. Estos son: i) *Recuperación del espacio público*, ii) *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, iii) *Recuperación de la malla vial*, y iv) *Políticas de inclusión*.

Recuperación del espacio público, representa el 13% del total de ideas recibidas en el sector, y están relacionadas con el control de las ventas ambulantes, la recuperación del espacio público en el centro de la ciudad y la necesidad de implementar políticas para la formalización de los vendedores informales y la aplicación de multas y sanciones a quienes infrinjan la Ley.

Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico, representa el 7% del total de ideas recibidas en el sector, y se relaciona con el espacio público, pues la cesión de espacios como parques no están acompañados de una estrategia para combatir la inseguridad y la delincuencia.

Recuperación de la malla vial, representa el 7% del total de ideas recibidas en el sector, y vincula ideas ciudadanas donde se cuestiona el avance de la administración con referencia a la malla vial. *Políticas de inclusión*, representa el 7% del total de ideas recibidas en el sector, y a través de estas, los ciudadanos manifiestan la necesidad de promover la participación ciudadana de poblaciones tales como grupos étnicos y adultos mayores, y preguntan por el cumplimiento de las garantías de participación para las mujeres.

Figura 10. Temas recurrentes Sector Gobierno.



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Gobierno adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁷.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración Distrital resalta el trabajo adelantado en la localidad de Suba, donde se ubicaban muchos vendedores ambulantes, así como las intervenciones en la localidad de Engativá, el Centro Comercial Diver Plaza, barrio Restrepo, entre otras. La Secretaría de Gobierno manifiesta también que permanentemente realiza operativos de recuperación del espacio público en el nivel local, dentro de sus competencias, pues el trabajo en esta materia es conjunto con las Alcaldías Locales y la Policía Metropolitana de

⁷ Ibid.



Bogotá. Adicionalmente, manifiestan que el Instituto para la Economía Social (IPES), es la entidad encargada de brindar alternativas productivas a la población de la economía informal de Bogotá, donde los vendedores deben hacer parte del Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI.

Sobre *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, la Secretaría de Gobierno informó que la presente administración a través de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ha ejecutado múltiples contratos para aumentar el número de cámaras de seguridad, con el fin de contar con sistema de video vigilancia fortaleciendo la lucha contra la delincuencia y facilitar la judicialización de responsables.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, se les informó a los ciudadanos que el mantenimiento de la malla vial se logra a través de la coordinación interinstitucional entre la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), los Fondos de Desarrollo de las Alcaldías Locales, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAA). No obstante, no es competencia del Sector, por lo que invitaron a la ciudadanía a participar de los Diálogos Ciudadanos del sector movilidad.

Sobre *Políticas de inclusión*, las entidades del sector Gobierno a través de su página web, los equipos territoriales y los espacios locales de participación difunden la oferta formativa, fortalecen los comités de jóvenes y mujeres para vincular a estas poblaciones a las Juntas de Acción Comunal. Por su parte, desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) se resalta el apoyo a la participación en los temas relacionados con las políticas de jóvenes, discapacidad, LGBTI y de mujer, en donde se han abierto espacios para que la ciudadanía y las organizaciones sociales hagan parte activa de la formulación y seguimiento de las políticas.

2.4 Sector Hacienda

El Diálogo Ciudadano del sector Hacienda fue liderado por la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), y contó con la participación de las entidades adscritas, tales como: i) la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ii) el Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) y, iii) la Lotería de Bogotá. La metodología desarrollada consistió en la presentación sobre la gestión de cada entidad y posteriormente las intervenciones ciudadanas con el fin de dialogar y conocer los temas de interés de la ciudadanía y posteriormente, dar respuesta.

El sector Hacienda recogió 26 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 7 temas, de los cuales tres se identifican como recurrentes y concentran el 81% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Cumplimiento de obligaciones tributarias*, ii) *Información de trámites y servicios*, y iii) *Gestión presupuestal*.

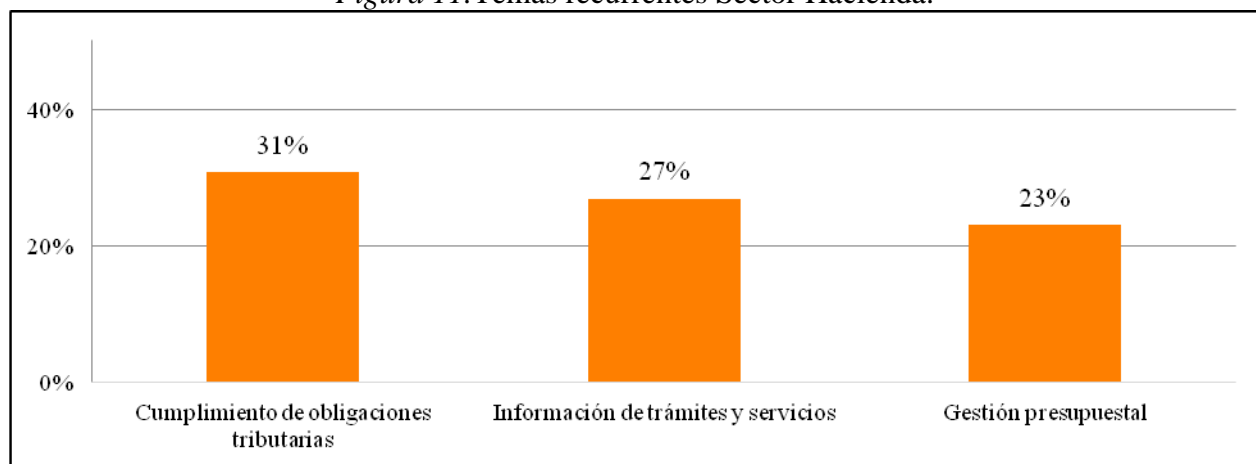
Cumplimiento de obligaciones tributarias, representa el 31% del total de ideas recibidas en el sector, y están relacionadas con la preocupación por el aumento de las tarifas del impuesto

predial en 2019, las alternativas de pago, así como las opciones que tienen los deudores morosos para ponerse al día. En las inquietudes también se plantean consultas administrativas particulares como las correcciones de la base del impuesto y la solicitud de más plazo para presentar la información a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Información de trámites y servicios, representa el 27% del total de ideas recibidas en el sector, y están relacionadas con el proceso de afiliación a FONCEP, el tiempo de respuesta de los requerimientos realizados a esta entidad, las acciones adelantadas para evitar que los empleados del Distrito tengan inconvenientes al momento de solicitar su pensión, y sobre la disponibilidad de un mecanismo para realizar trámites en línea en la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

Gestión presupuestal, representa 23% del total de ideas recibidas en el sector, se relacionan con la misión de la SHD de gestionar los recursos para el Distrito. Al respecto, los ciudadanos se preguntan por la destinación total de los recursos provenientes del pago de impuestos, y la destinación específica de aquellos que se derivan de la Lotería de Bogotá.

Figura 11. Temas recurrentes Sector Hacienda.



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Hacienda adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁸.

Sobre *Cumplimiento de obligaciones tributarias*, la SHD aclara que con respecto a la tarifa del impuesto predial para 2019, en el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS Distrital se toma la decisión de moderar el incremento del impuesto para los sectores residenciales, específicamente para estratos 1, 2 y 3 se baja 10 puntos porcentuales, mientras que los estratos 4,

⁸ Ibid.



5 y 6 se benefician en menor medida. Adicionalmente, el contribuyente puede elegir la forma de pago a la que se acoge, una de estas es por cuatro cuotas bimestrales.

Los contribuyentes que están en mora pueden hacer un acuerdo de pago, sin embargo, estos no permiten reducir los intereses. No obstante, se está revisando la posibilidad de reducir sanciones e intereses y la tasa máxima moratoria o la tasa de interés bancario corriente, esta última opción aún no está disponible.

Sobre *Información de trámites y servicios* FONCEP aclara que, en este momento, la ciudadanía no tiene la posibilidad de afiliarse pues en esta entidad se encuentran los trabajadores de Bogotá que tuvieron derecho a pensión antes de la Ley 100. Los afiliados son entidades del Distrito a las que se brinda el software de Historia Laboral Pensional de los funcionarios beneficiarios.

Justamente, se está trabajando en una herramienta para hacer cruces de información de las Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP y COLPENSIONES, de tal forma que se eviten inconsistencias en el momento de solicitar la pensión. Con respecto al tiempo de respuesta a los Derechos de Petición, en promedio se están resolviendo en 4,9 días.

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital a partir de 2019 ofrece la posibilidad de hacer todos los trámites de manera virtual, permitiendo radicar las solicitudes, hacer seguimiento, subir los requisitos y recibir el resultado del trámite vía correo electrónico. La plataforma disponible es Catastro en línea y su lanzamiento estaba previsto para el mes de febrero.

Sobre *Gestión presupuestal*, la SHD asegura que en 2019, con los recursos provenientes de impuestos, se hará una función redistributiva en los sectores más vulnerables. El presupuesto más grande por sector (excepto el de movilidad que recibe recursos extraordinarios) es el de educación, seguido de salud, integración social y cultura. Los impuestos recaudados por la Lotería de Bogotá son destinados a la salud y vienen creciendo de manera significativa, lo que se traduce en una mejor prestación del servicio en el Distrito.

2.5 Sector Planeación

El Diálogo Ciudadano del sector Planeación incluyó la puesta en marcha de una estrategia para mejorar en los aspectos identificados como prioritarios en la evaluación del Diálogo Ciudadano de la vigencia anterior. De esta forma, en su página web dispusieron de un enlace con el fin de recoger inquietudes, dudas y conocer temas de interés de la ciudadanía para así desarrollarlos en el espacio. Los temas priorizados a partir de la encuesta fueron: i) Ordenamiento territorial (POT), ii) Información relevante de ciudad, iii) Política pública, y iv) Regalías. Los anteriores temas fueron trabajados en mesas de discusión.

El sector Planeación recogió 23 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 16 temas, de los cuales cuatro se identifican como recurrentes y concentran

el 69% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Sisbén*, ii) *Transparencia y lucha contra la corrupción*, iii) *Políticas de inclusión*, y iv) *Gestión presupuestal*.

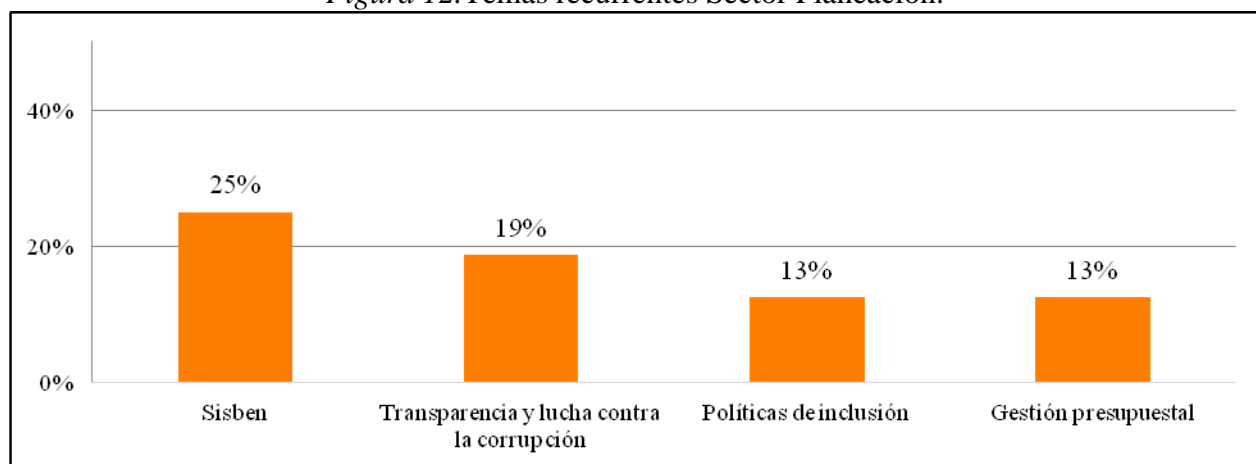
Sisbén, representa el 25% del total de ideas recibidas en el sector, e incluye las inquietudes sobre qué es lo nuevo de la metodología de definición del puntaje, cuándo se aplicará y si se corregirán los errores de clasificación que antes se presentaban. Además, consultan si a través de esta se puede calcular el índice de pobreza.

Transparencia y lucha contra la corrupción, representa el 19% del total de ideas recibidas en el sector, y al respecto, los ciudadanos exigen conocer la verdad sobre el supuesto favorecimiento a constructores que aportaron dinero a la campaña de la actual Administración, y a quienes tienen a cargo la construcción de canchas sintéticas. Adicionalmente, denuncian que donde se planean construir las cárcavas en el proyecto Lagos del Tunjuelo no está permitida la construcción.

Políticas de inclusión, representa 13% del total de ideas recibidas en el sector y recoge las manifestaciones de inconformidad sobre la ausencia de enfoques de derecho, de género y del enfoque diferencial en el POT; y, se pregunta sobre la garantía de recursos para las mujeres en las localidades.

Gestión presupuestal, representa 13% del total de ideas recibidas en el sector y en este se hace referencia a cómo adopciones en materia de política pública como CONPES, se pueden llevar a cabo presupuestalmente.

Figura 12. Temas recurrentes Sector Planeación.



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Planeación adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁹.

⁹ Ibid.



Sobre *Sisbén*, el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), actualizó la Metodología Sisbén IV y obliga a todos los municipios y Distritos a aplicarla, con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población pues la última actualización es del 2011. La SDP inició el proceso de actualización desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre de 2019 llegando a los hogares en estrato 1, 2 y parte del 3, esperando llegar a más de 1 millón de hogares. Las fechas aproximadas pueden ser consultadas en la página web de la SDP o en la línea telefónica 195.

Uno de los cambios importantes con esta nueva metodología es que se incorporan las dimensiones de ingresos y de gastos, de manera que la definición del puntaje SISBEN sea más precisa. Sobre *Transparencia y lucha contra la corrupción*, mencionaron que el proyecto Lagos del Tunjuelo es un ejemplo para la recuperación morfológica, ya que se debe recuperar el Río dado que su cauce fue destruido, y con la recuperación se estará desarrollando un parque más grande y estratégico para el Distrito que el parque Simón Bolívar, (405 hectáreas) donde se reúnen los componentes urbanístico, ambiental y vial. Es importante resaltar que, sobre las inquietudes de conflictos de interés en contratación, no se dio respuesta.

Sobre *Políticas de inclusión*, específicamente lo respectivo al POT, actualmente se está realizando la socialización de los planos en las Unidades de Planeación Zonal - UPZ, no obstante, la competencia de la SDP se limita al aspecto urbanístico de su formulación y, las problemáticas de género y enfoques diferenciales deben ser abordadas por los sectores correspondientes. Sobre la garantía de recursos para el tema de género este rubro está incluido en los Planes de Desarrollo de cada una de las localidades, no obstante, se han adelantado acciones afirmativas que apuntan al tema de género y la SDP trabaja en las localidades para identificar aquellos proyectos que requieren inversión para desarrollar estas acciones.

Sobre *Gestión presupuestal*, es importante mencionar que no se respondieron por parte de las entidades del sector las preguntas de destinación de recursos durante el cuatrienio.

2.6 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El Diálogo Ciudadano del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, comenzó con la intervención de representantes de las entidades del sector, seguido de un Diálogo Ciudadano a través de mesas de trabajo, en donde grupos de máximo 10 personas y con la ayuda de un moderador, la ciudadanía formulaba sus preguntas de acuerdo a una guía que contemplaba inquietudes como: i) de las acciones expuestas ¿cuál es la relevante para la ciudadanía?, ii) ¿qué falencias observan en el desarrollo de las intervenciones?, y iii) ¿cuáles temas considera que no se trataron de forma adecuada o que faltó mayor información sobre el accionar del sector?

El sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo recogió 42 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 14 temas, de los cuales cuatro se identifican como recurrentes y concentran 67% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Apoyo a la*



pequeña y mediana empresa, ii) Apoyo para la sostenibilidad de plazas de mercado, iii) Apoyo al emprendimiento, iv) Políticas de inclusión.

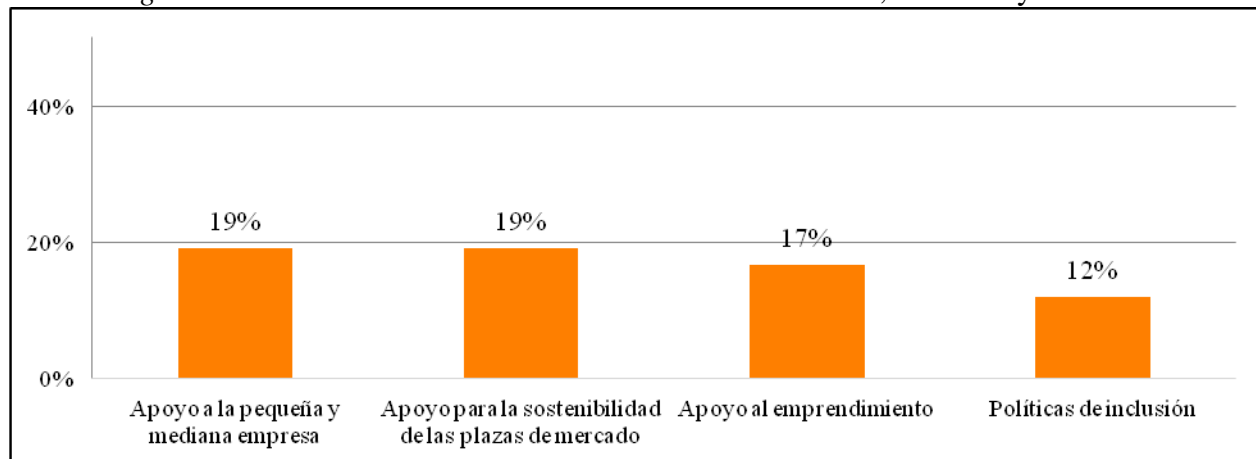
Apoyo a la pequeña y mediana empresa, representa el 19% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, e incluye ideas de la ciudadanía donde se solicita capacitación a microempresarios, creación de programas de gerencia de proyectos que orienten diferentes áreas de negocios, implementar procesos de innovación y seguimiento después de la formulación de programas para tener un banco de casos de éxito.

Apoyo para la sostenibilidad de plazas de mercado, representa 19% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y agrupa inquietudes específicas sobre el fortalecimiento de estos establecimientos, no solo en términos de infraestructura sino de competencias. Al respecto, se propone realizar recorridos turísticos y gastronómicos, que se promuevan las visitas a los establecimientos y se pregunta por el estado y los proyectos de renovación de plazas de mercado específicas.

Apoyo al emprendimiento, representa 17% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se relaciona con la intención de conocer los apoyos al emprendimiento en el sector rural, la financiación de estos proyectos, la formación disponible para la población rural, y la necesidad de más espacios de capacitación al respecto.

Políticas de inclusión, representa el 12% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se refiere a la demanda de proyectos para lograr una ciudad incluyente en términos de desarrollo económico y turismo.

Figura 13. Temas recurrentes Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁰.

Sobre *Apoyo a la pequeña y mediana empresa*, se están desarrollando garantías para créditos en innovación liderados por el Fondo Nacional de Garantías (FNG) que es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso a créditos por parte de pequeñas y medianas empresas, por medio de garantías de financiamiento. El objetivo es cubrir el 70% del valor del crédito con una durabilidad de créditos por tres años.

Sobre *Apoyo a la sostenibilidad de plazas de mercado*, el IPES tiene recursos previstos para el mejoramiento de la infraestructura de las plazas de mercado, y ha desarrollado proyectos de capacitación y formación, estos son divulgados a través del sitio web con la información necesaria para acceder a ellos.

Sobre *Apoyo al emprendimiento*, en el sector rural, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) está adelantando la ruta del emprendimiento, donde se incluyen apoyos para la estructuración del cuadro de negocio, el prototipo del proyecto y ayudas a través de los programas de financiamiento y formalización. Con respecto a la financiación, la SDDE cuenta con varias líneas para apalancar los proyectos de emprendimiento como el convenio suscrito con el Fondo Nacional de Garantías, Bancamía y el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC).

La SDDE brinda capacitaciones y talleres para los interesados, así mismo se publican piezas informáticas en las diferentes redes sociales de la entidad y se convocan medios de comunicación cuando hay ferias masivas. Además, durante la vigencia de 2018 se trabajó en la consolidación

¹⁰ Ibid.



del Ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas; con respecto a la atención de emprendimientos por oportunidad se cumplió la meta de 1.107, y el cumplimiento con respecto al cuatrienio es del 64%; por otro lado, en cuanto a fortalecimiento empresarial se cumplió la meta de 4.584 emprendimientos, logrando un avance en el cuatrienio del 47%.

Sobre *Políticas de inclusión*, existe una ruta especial a través del punto de desarrollo empresarial, donde se realiza acompañamiento y se focaliza la oferta. Además, se ha realizado convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) con el fin de fortalecer procesos ya existentes para personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

2.7 Sector Educación

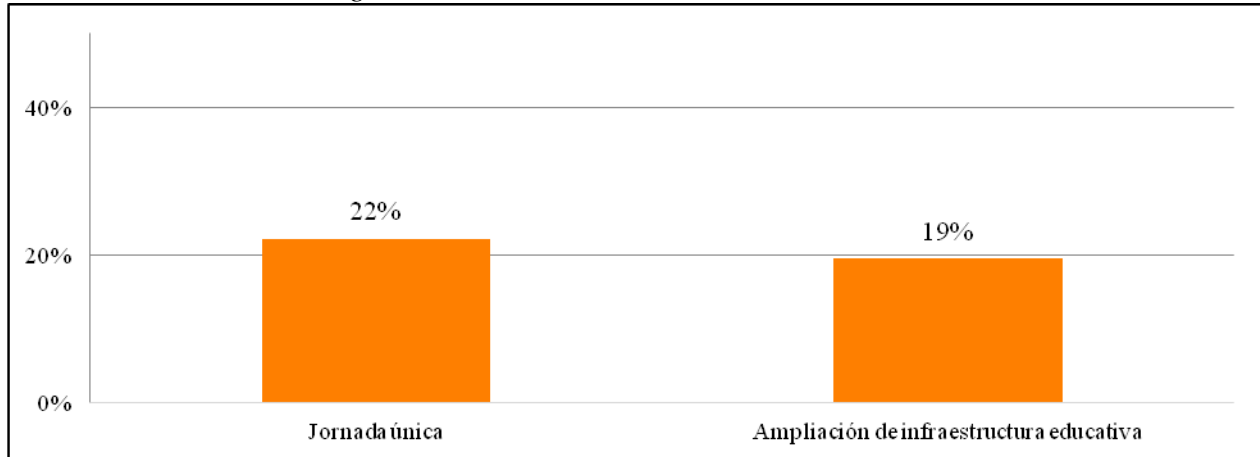
El Diálogo Ciudadano del sector Educación, comenzó con la intervención de representantes de las entidades del sector, seguido de un diálogo ciudadano a través de mesas de trabajo, donde los ciudadanos en fichas bibliográficas respondían preguntas orientadoras como: i) ¿la información presentada por el sector educativo cumple sus expectativas?, ii) ¿cuáles temas considera usted que no se trataron de manera adecuada o que faltó mayor información?, iii) ¿cuál considera la temática más relevante en su localidad y por qué?, iv) ¿cuáles son los principales avances 2018 y retos 2019 que tiene el sector educativo?.

El sector Educación recogió 36 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 16 temas, de los cuáles dos se identifican como recurrentes y concentran el 41% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Jornada Única*, ii) *Ampliación de infraestructura educativa*.

Jornada Única, representa el 22% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, e incluye inquietudes sobre el financiamiento y la inversión, la posibilidad de atender necesidades educativas especiales en estas instituciones y la adaptación teniendo en cuenta el incremento de estudiantes por aula.

Ampliación de infraestructura educativa, representa el 19% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, y se relaciona con la financiación, avance, retos y el cumplimiento en la meta, establecida por la Administración Distrital, de entregar de 30 colegios nuevos.

Figura 14. Temas recurrentes Sector Educación.



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Educación adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹¹.

Sobre *Jornada Única*, la Administración Distrital señala que el proceso de reconocimiento de prestación de este servicio está a cargo del Consejo Directivo de cada institución educativa, el cual debe definir el plan educativo adecuado para su implementación. La Secretaría de Educación Distrital (SDE) otorga dicho reconocimiento siempre y cuando la institución educativa cumpla con las condiciones entre las cuáles se encuentra contar con una infraestructura educativa disponible y en buen estado.

En este sentido la SED adelanta el Proyecto de Inversión 1956: Mejoramiento de Calidad Educativa a través de la Jornada Única y el Uso del Tiempo Escolar, mediante la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógicas innovadoras con características como el trabajo intersectorial para su garantía, mayor tiempo de aprendizaje de calidad, no afectación de jornada laboral de los docentes, entre otros. En 2018, con estos programas se beneficiaron 102.274 estudiantes en 186 colegios del Distrito.

Sobre *Ampliación de infraestructura educativa*, la meta del actual PDD 2016-2020 es la construcción de 30 colegios nuevos, a 15 de diciembre de 2018 el estado de cumplimiento es tres colegios entregados en 100%, ocho en construcción, dos en proceso licitatorio y ocho en diseño. Las principales dificultades se han relacionado con las condiciones técnicas que los predios deben cumplir a la luz del Plan Maestro de Equipamientos Educativos (PMEE). Por este motivo, es necesaria la actualización del PMEE, documento que se encuentra en revisión de la oficina jurídica de la Alcaldía.

¹¹ Ibid.



2.8 Sector Salud

Los cuatro Diálogos Ciudadanos del sector Salud contaron con una estrategia previa de preparación que contempló la realización de jornadas de sensibilización con funcionarios públicos donde se les capacitó en temas de Rendición de Cuentas, Control Social y Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Posterior a esto, se realizaron consultas sobre los temas de interés, donde resaltaron: i) prestación de servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios, ii) Gestión del sector salud, iii) infraestructura y atención de PQRS. Finalmente, en el espacio se dispuso de momentos de intervención de la ciudadanía para que formularan sus inquietudes.

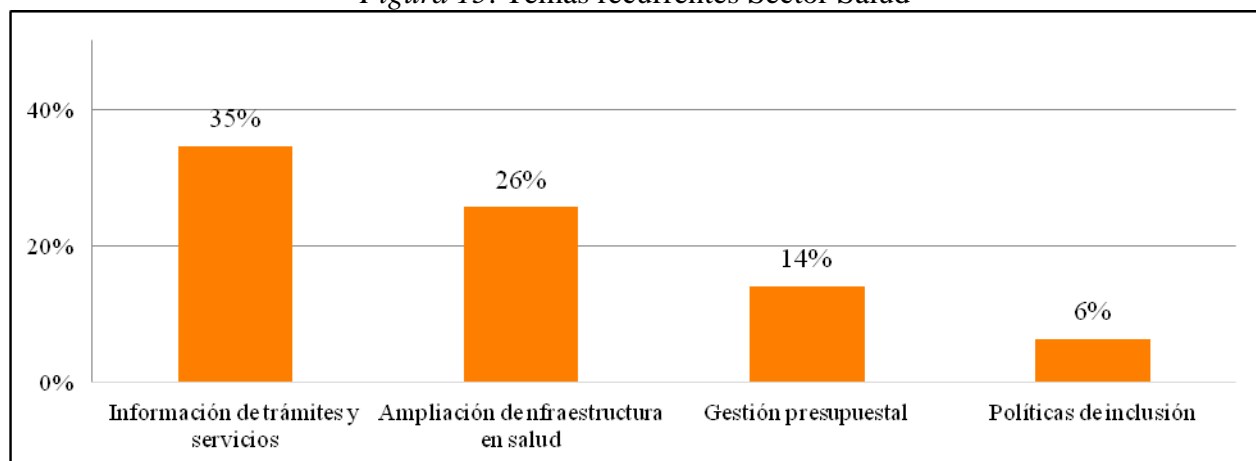
El sector Salud recogió 78 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 13 temas, de los cuáles tres se identifican como recurrentes y concentran el 74% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Información de trámites y servicios*, ii) *Ampliación de infraestructura en salud*, y iii) *Gestión presupuestal*.

Información de trámites y servicios, representa el 35% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, e incluye inquietudes sobre la necesidad de contar con una mejor prestación del servicio, incluyendo la asignación de citas médicas por el *CallCenter*, la entrega de medicamentos, la disponibilidad de más profesionales de la salud. El porcentaje restante, corresponde a peticiones directamente relacionada con los Centros de Atención Prioritaria en Salud - CAPS, Capital Salud, entre otros.

Ampliación de infraestructura en salud, representa el 23% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, y se refiere a la gestión y avance en la construcción de CAPS, el cambio de Unidades Primarias de Atención - UPA y la disposición de construir nuevos hospitales.

Gestión presupuestal, representa el 14% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, y se relaciona con los recursos de Capital Salud y aquellos necesarios para el mejoramiento de la prestación del servicio.

Figura 15. Temas recurrentes Sector Salud



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Salud adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹².

Sobre *Información de trámites y servicios*, la Administración Distrital menciona que con respecto a la asignación de citas médicas con especialistas, se cuenta con un número reducido de profesionales de la salud, por lo tanto, se están estudiando propuestas para que la atención pueda brindarse por parte de un equipo especializado, que no implica necesariamente la presencia de especialistas. Esta propuesta se está trabajando junto con Capital Salud.

En este mismo sentido, manifiestan que el funcionamiento del servicio de *CallCenter* sigue contando con tiempos altos de espera para asignación de citas, pero se espera que en 2019 se mejore la temporalidad de la asignación de citas, además de la inclusión de la atención odontológica a través de este medio.

Sobre *Ampliación de infraestructura hospitalaria*, se están desarrollando los siguientes proyectos: sobre los CAPS que son compromisos establecidos por la administración, se espera que para 2019 se entreguen los diseños de todos los centros previstos, para iniciar la contratación o la terminación de estas obras y garantizar su funcionamiento. Esta contratación es para la totalidad de las obras y la dotación necesaria de estos establecimientos.

Sobre *Gestión presupuestal*, se destaca que el rescate de Capital Salud fue una de las metas planteadas por la Administración, con una inversión de 240.000 millones para cancelar los pagos pendientes con las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

¹² Ibid.



2.9 Sector Integración Social

El Diálogo Ciudadano sectorial se desarrolló a partir de la presentación de los principales logros durante la vigencia y continuó con la formulación de preguntas a cargo de las organizaciones sociales en temas de Infancia, Juventud, Discapacidad, Adulthood y Vejez. Para los diálogos ciudadanos realizados en localidades, los temas en los que se concentró la discusión incluyeron también complementación alimentaria y habitabilidad de calle.

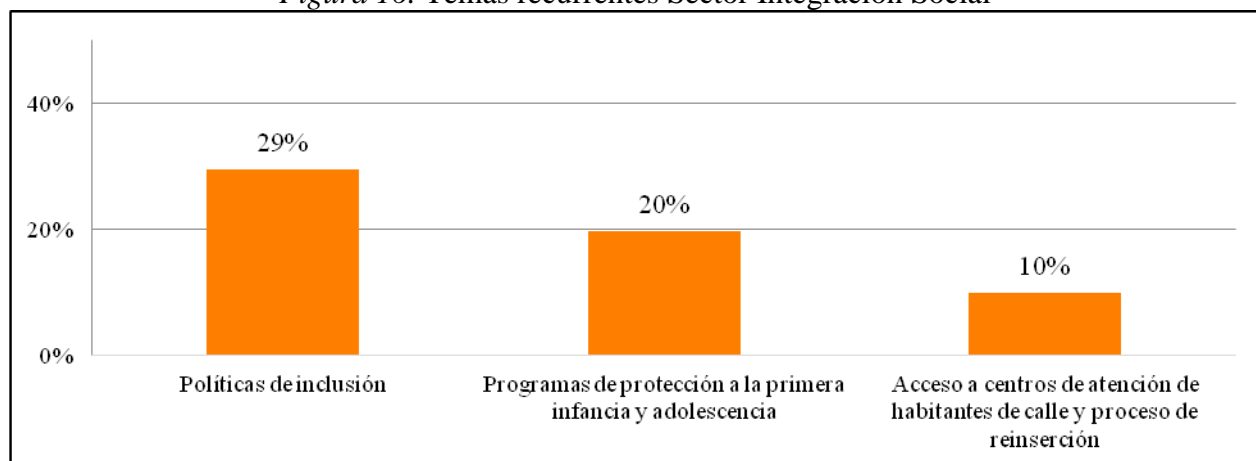
El sector Integración Social recogió 51 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 13 temas, de los cuáles tres se identifican como recurrentes y concentran 59% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Políticas de inclusión*, ii) *Programas de protección a la primera infancia y adolescencia*, y iii) *Acceso a centros de atención de habitantes de calle y proceso de reinserción*.

Políticas de inclusión, representa 29% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, y gran parte de estas están relacionadas con la gestión y el acceso a subsidios del adulto mayor y de las personas con discapacidad, así como con los programas para estas poblaciones y la garantía de sostenibilidad de las políticas actuales, una vez termine la administración.

Programas de protección a la primera infancia y adolescencia, representa el 20% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector, y tiene que ver con los programas disponibles y la gestión realizada por el sector. Dentro de las inquietudes se encuentran los logros obtenidos en la materia, la atención extraescolar, que se le brinda a esta población la protección integral a los migrantes y la atención a los menores de ocho años que habitan en la calle.

Acceso a centros de atención de habitantes de calle y proceso de reinserción, representa el 10% del total de las ideas ciudadanas recibidas por sector, e incluye inquietudes sobre la ruta de atención para el ciudadano habitante de calle y su implementación, ¿cómo se garantizará la atención si uno de los requisitos es el puntaje de Sisbén, pero la mayoría no cuenta con este? ¿cómo se da continuidad al proceso de resocialización para habitante de calle?, y ¿cómo se mide la sostenibilidad de aquellos ciudadanos que superan la habitabilidad de calle?.

Figura 16. Temas recurrentes Sector Integración Social



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Integración Social adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹³.

Sobre *Políticas de inclusión*, desde la SDIS se apunta al fortalecimiento de los procesos de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, a través de acciones desarrolladas por la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión en entornos educativos, productivos como vinculación laboral y emprendimiento, cultural, recreativo y deportivo.

Así mismo, la entidad tiene diferentes procedimientos para la verificación de los beneficiarios de los programas. Por ejemplo, para los Servicios Sociales de Centros Crecer, Centros Integrante Atención Interna y Externa, se debe surtir la verificación de la población objetivo, criterios de priorización y restricciones, elementos analizados cuando el ciudadano remite la solicitud para acceder a beneficio. Para los apoyos de Complementación Alimentaria para las Personas con Discapacidad – Bono Canjeable por Alimentos, de la Estrategia de Inclusión Comunitaria, se deben cumplir criterios de población objetivo y focalización.

La Alcaldía Mayor adelanta el proyecto Envejecimiento Digno, Activo y Feliz, que tiene por objetivo disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez por medio del fortalecimiento de la atención integral cualificada de los servicios sociales, la generación de acciones que permitan informar y cualificar a la población objetivo la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo, entre otros.

Sobre *Programas de protección a la primera infancia y adolescencia*, dentro de los logros más significativos destacados por la Administración Distrital, se encuentran la atención de 183.000

¹³ Ibid.



niños y niñas en la Ruta Integral de Atenciones, así como la cifra de 87.000 niños que dejan de ejercer labores en el hogar con sus padres, y la reducción en tasas de trabajo infantil de 11% a 5,3%. En los Centros Amar, se realizan acciones de atención integral para las jornadas extraescolares y se atendieron durante 2018, 1.948 niños, niñas y adolescentes.

Para los niños extranjeros existe una oferta de servicios a la que pueden acceder, sin importar origen o condición, como son los jardines infantiles diurnos y nocturnos, Creciendo en familia, Creciendo en familia en la ruralidad, Casas de Pensamiento Intercultural, Centros Amar, acciones como la Estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil, Estrategia Atrapasueños, entre otros.

Sobre *Acceso a centros de atención de habitantes de calle y proceso de reinserción*, la Administración Distrital señala que la ruta de atención está orientada a atender población habitante de calle de 29 años en adelante, y se desarrolla a partir de cuatro componentes, i) contacto activo y permanente, donde se abordan estrategias de prevención de la habitabilidad en Calle y estrategia de abordaje territorial; ii) Atención transitoria para la inclusión social, en modalidades de hogares de paso de día y de noche; iii) comunidades de vida y desarrollo personal, que trabajan el desarrollo y formación para el trabajo, así como la dependencia funcional, física, mental o cognitiva, y; iv) enlace social y seguimiento, con formación para el estudio, egreso, seguimiento y acompañamiento y convenios.

Así mismo, el Servicio Social Centros Noche tiene como población objetivo las personas mayores de 60 años y les permite tener un lugar donde pasar la noche, no necesitan tener puntaje en Sisbén, sino que deben cumplir con requisitos como tener la edad permitida, ser autónomo en la realización de actividades de la vida diaria, presentar alguna de las condiciones asociadas a la habitabilidad de calle, o ser persona mayor víctima de hechos violentos asociados al conflicto armado, o víctimas de la violencia.

Finalmente, la medición de la sostenibilidad de reinserción del habitante de calle es medida de 0 a 11 meses como egreso aceptable, de 12 a 23 meses como egreso satisfactorio y de 24 meses en adelante, egreso sobresaliente.

2.10 Sector Cultura, Recreación y Deporte

El Diálogo Ciudadano del sector Cultura, Recreación y Deporte, implicó el despliegue de actividades previas al espacio, con el fin de identificar los asuntos relevantes que debían ser mencionados en el espacio y promover diálogo propositivo y focalizado con los representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. Para esto, entre otras actividades, se dispuso de una encuesta virtual que arrojó los temas de interés, que posteriormente constituirían las mesas temáticas durante el Diálogo. Estos temas fueron: i) fomento para la cultura, ii) participación e inclusión en la cultura, recreación y deporte, iii) infraestructura y patrimonio cultural, y iv) recreación y deporte.

El sector Cultura, Recreación y Deporte recogió 220 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 31 temas, de los cuáles cuatro se identifican como recurrentes y concentran 57% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Apoyo a actividades artísticas y culturales*, ii) *Acceso a la información*, iii) *Gestión presupuestal*, y iv) *Políticas de inclusión*.

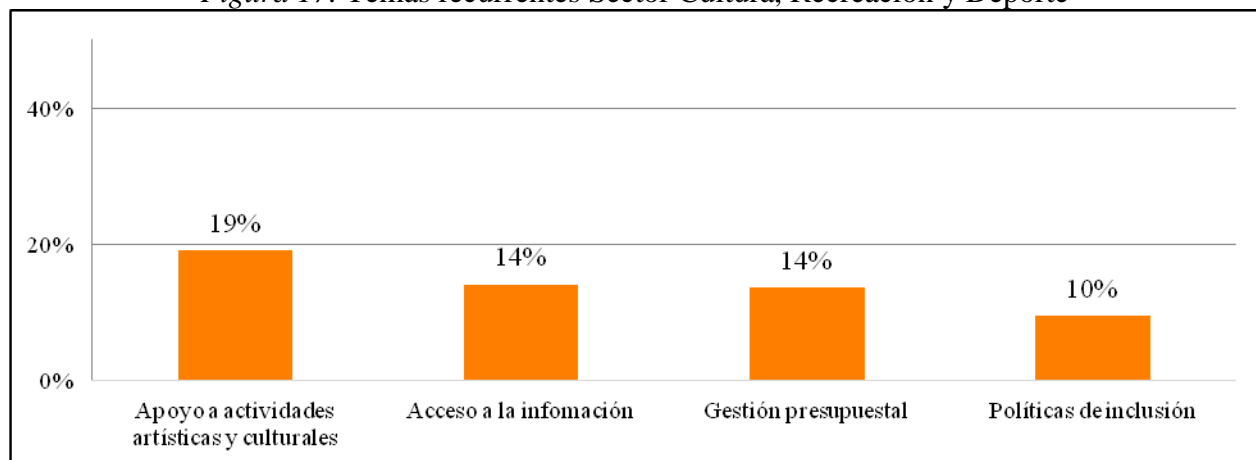
Apoyo a actividades artísticas y culturales, representa 19% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se relaciona con la gestión realizada en promoción de danza, deporte, música y arte, así como las inquietudes sobre la selección de los beneficiarios a apoyos y la infraestructura de escenarios de cultura, recreación y deporte.

Acceso a la información, representa el 14% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y hace referencia a las solicitudes de información sobre la oferta de servicios para las diferentes poblaciones, así como a los procesos de convocatoria. La información a la que busca acceder la ciudadanía también se relaciona con la gestión de las entidades en cuanto a cumplimiento de metas y efectividad de los programas del sector.

Gestión presupuestal, representa el 14% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y reúnen las intenciones de conocer la asignación presupuestal a los diferentes proyectos y su estado de ejecución; y las quejas sobre la necesidad de más recursos para temas específicos como deportes, localidades, cultura inmaterial, adulto mayor, arte, entre otros.

Políticas de inclusión, representa 10% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se refiere a los proyectos disponibles y la gestión realizada con poblaciones de adulto mayor, grupos étnicos, mujeres, LGBTI, entre otros.

Figura 17. Temas recurrentes Sector Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Cultura, Recreación y Deporte adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁴.

Sobre *Apoyo a actividades artísticas y culturales*, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) cuenta con el programa Distrital de estímulos, como una estrategia para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales de Bogotá, los cuales se implementan mediante convocatorias públicas que adjudican becas, pasantías o residencias. Así mismo, según la Administración Distrital, existe el programa de Apoyos Concertados, que es una estrategia para promover la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, y se implementa mediante conformación de un banco de proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro. Complementario a esto, se están construyendo los Centros Felicidad, los cuales son centros culturales, recreativos y deportivos para fomentar prácticas artísticas.

Sobre *Acceso a la información*, la SCRD señala que con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades realiza procesos para capacitar a las personas en formulación de proyectos, de tal forma que puedan presentar las propuestas a las convocatorias en fomento de cultura.

Así mismo, el Programa Crea liderado por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) genera procesos de transformación social a través de formación y desarrollo de capacidades de los artistas. El programa está presente en 18 localidades y se desarrolla a través de tres líneas estratégicas: Arte en la Escuela, desarrollado en los colegios públicos; Emprende Crea, que fortalece capacidades de niños y jóvenes, y; Laboratorio Crea, que promueve reparación simbólica a personas en situación de vulnerabilidad.

Según la información reportada y atendiendo las inquietudes sobre los proyectos adelantados y su impacto, la SCRD viene ejecutando con el actual PDD 2016-2020 11 proyectos de inversión, que en 2018 significaron un cumplimiento de metas del 102%. En este sentido, los principales impactos generados se reflejan en el aumento de personas que asisten a eventos culturales y artísticos, la mejoría en la infraestructura cultural para acceso de ciudadanía a escenarios de artes escénicas, y red de bibliotecas públicas; además, a través del programa de estímulos se entregaron 118 apoyos a agentes de sector y 21 a organizaciones sociales.

Sobre *Gestión presupuestal*, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) cuenta con un programa de Alto Rendimiento reglamentado a través de la Resolución 406 de 2013. Actualmente se está apoyando a 664 deportistas con vivienda, transporte y educación. Paralelamente, el Portafolio Distrital de Estímulos de IDARTES para la vigencia de 2019 se lanzó por 6.558 millones de pesos, así mismo, se destinó a Programa de Apoyos Concertados en 2019 2.123 millones de pesos, y 1.600 millones de pesos a la convocatoria de las salas

¹⁴ Ibid.



concertadas. Todas estas líneas presentan un aumento con respecto a las cifras reportadas para 2018.

Sobre *Políticas de inclusión*, a través del Proyecto de Inversión 982 Formación Artística en la Escuela y la Ciudad, se desarrollaron talleres a los adultos mayores de duración de 6 a 10 meses. Los talleres se enfocaron en el reconocimiento de la experiencia como eje central para la reflexión y creación. En este programa fueron vinculados 580 adultos mayores en diferentes áreas artísticas, en 11 localidades de la ciudad.

Por medio del programa Distrital de Estímulos, desde 2018 se desarrollan becas para los sectores sociales LGBTI que permiten incrementar el apoyo a los artistas y actores, además se ha fomentado la creación de espacios artísticos para beneficio de esta población.

2.11 Sector Ambiente

El Diálogo Ciudadano del sector Ambiente contempló la previa realización de espacios de comunicación con grupos de valor, con el fin de construir un formato en línea con los temas estratégicos de cada entidad del sector, en el que los ciudadanos podían expresar inquietudes sobre la gestión de la vigencia 2018. Se recibieron 27 preguntas y fueron seleccionadas de una a tres preguntas por entidad, que fueron respondidas en un video. Posteriormente, el Diálogo se desarrolló con la intervención de las entidades del sector y posterior espacio para la intervención de la ciudadanía.

El sector Ambiente recogió 120 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 28 temas, de los cuáles tres se identifican como recurrentes y concentran el 53% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Tala de árboles*, ii) *Estrategias de movilidad sostenible*, iii) y *Estrategias contra el cambio climático*.

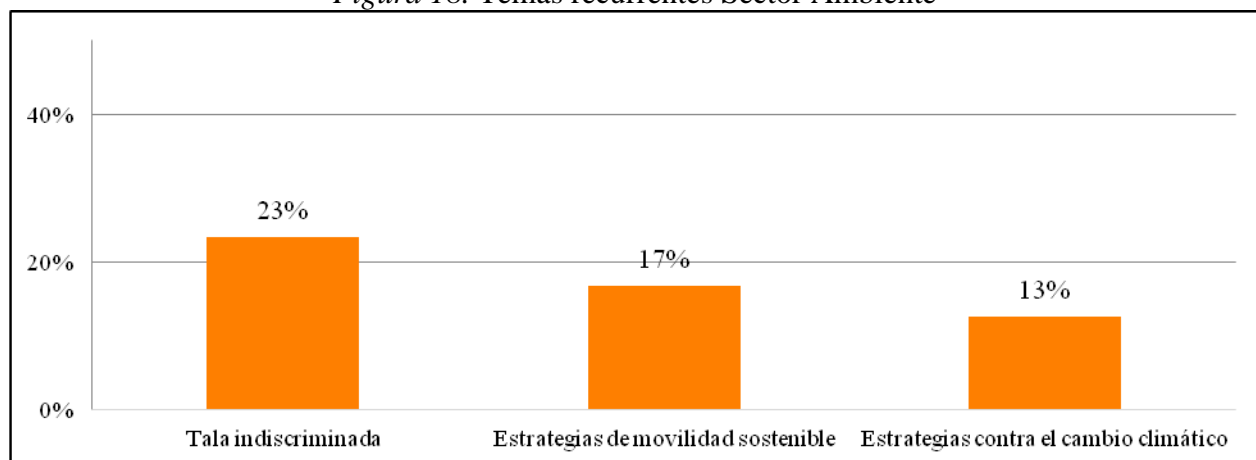
Tala de árboles, representa el 23% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector que manifiestan la indignación ciudadana con respecto a la tala indiscriminada en el contexto de crisis de calidad del aire que se vive en la ciudad, los ciudadanos cuestionan los motivos y estudios técnicos que sustentan esa política y el plan de acción que emprenderá la Administración Distrital para mitigar los efectos ambientales.

Estrategias de movilidad sostenible, representa el 17% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se relacionan con la nueva flota de transporte masivo que no cumple con estándares ambientales y su efecto en la calidad del aire. También mencionan la contaminación por cuenta de las emisiones de vehículos de carga pesada.

Estrategias contra el cambio climático, representa el 13% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se agrupa las inquietudes sobre la gestión y las políticas emprendidas por la Administración Distrital para mitigar el cambio climático y aspectos coyunturales como la

alerta naranja. En menor medida se indaga sobre temas como la conservación de cuerpos de agua, y estrategias para el bienestar animal.

Figura 18. Temas recurrentes Sector Ambiente



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Ambiente adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁵.

Sobre *Tala de árboles*, la Administración Distrital menciona que el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) siempre ha tenido dentro de su misionalidad la tala de árboles, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 531 de 2010 esta se debe realizar por tratamientos silviculturales, enfermedades, emplazamientos y por obras. Según las respuestas brindadas por parte de la entidad a los ciudadanos, las situaciones presentadas en la ciudad responden a estas características, pues al hacer la tala se realiza un ejercicio de verificación de árboles con el acompañamiento de un ingeniero forestal, de manera que por cada 5 o 6 árboles talados, se plantan 10. Otra de las justificaciones a la tala es por seguridad, actualmente en Bogotá hay 1'200.000 árboles en espacio público y 1 millón en espacio privado, de los cuales 40 mil están en riesgo de caída inminente.

Sobre *Estrategias de movilidad sostenible*, la SDA reconoce que el transporte es uno de los principales factores que intervienen en la contaminación del aire, por lo mismo, se realizan operativos de control en vía, en los que se multan e inmovilizan vehículos de ser necesario. Además, ejerce autorregulación ambiental, pues busca mantener niveles de emisión de la flota de transporte colectivo de pasajeros y de carga por debajo de los estándares normativos, y a través de los Centros de Diagnóstico Automotor con la realización de auditorías de certificación y seguimiento.

¹⁵ Ibid.



Sobre *Estrategias contra el cambio climático*, la Administración Distrital sostiene que ha desarrollado acciones de seguimiento y control, acciones de gestión, acciones de monitoreo y acciones de información a la ciudadanía sobre calidad del aire. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) viene realizando control sobre las fuentes de contaminación atmosférica dentro de la jurisdicción respectiva, revisando el cumplimiento normativo dirigido al transporte y a la industria.

Con respecto al cuidado del agua, la SDA lleva a cabo acciones para la recuperación, rehabilitación, restauración, conservación y uso sostenible de cada uno de los Parques Ecológicos Distritales de los Humedales declarados.

2.12 Sector Movilidad

El Diálogo Ciudadano del sector Movilidad realizó una presentación sobre la gestión de 2018 de cada una de las entidades del sector, posterior a esto, se generó un espacio de preguntas de la ciudadanía, seguido de unas mesas de trabajo para discutir diferentes temáticas: i) Metro, ii) infraestructura urbana, iii) mantenimiento de la malla vial, iv) transporte público, v) bicicleta, vi) seguridad vial, y vii) movilidad inteligente.

El sector Movilidad recogió 176 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 27 temas, de los cuáles cuatro se identifican como recurrentes y concentran el 61% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte*, ii) *Estrategias de movilidad sostenible*, iii) *Ampliación de infraestructura vial*, y iv) *Metro*.

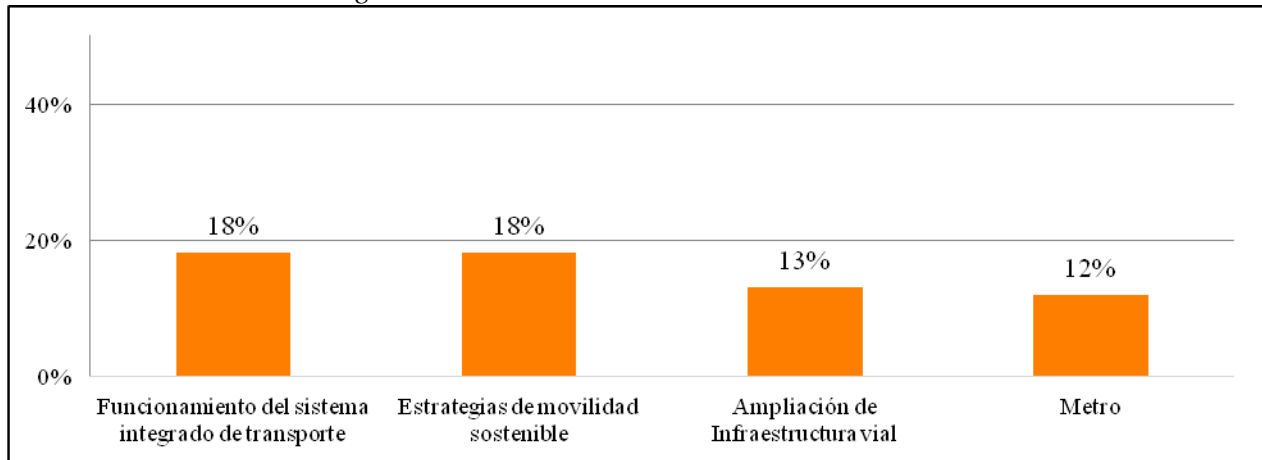
Funcionamiento del sistema integrado de transporte, representa el 18% del total de las ideas ciudadanas recibidas y hace referencia a la gestión del sector para el mejoramiento de la movilidad en la ciudad y la prestación del servicio de transporte. También se sugiere trabajar en fomentar la cultura ciudadana en el Transmilenio y el control a las ventas ambulantes.

Estrategias para la movilidad sostenible, representa el 18% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y abarca las inquietudes que se refieren a la renovación de la flota de buses con tecnología Diesel, así como las quejas sobre la contaminación del aire a raíz del funcionamiento del transporte público. Se cuestiona en menor medida cuáles son las estrategias de movilidad inteligente y la gestión sectorial al respecto.

Ampliación de infraestructura vial, representa el 13% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y reúnen las inquietudes sobre la gestión en obras como la vía ALO y La Sirena, así como intervenciones a la malla vial en puntos específicos de la ciudad. También se pregunta por el estado de los procesos de contratación en obras de infraestructura como la Avenida Primero de Mayo y la Carrera 68.

Metro, representa el 12% del total de las ideas ciudadanas del sector y agrupa inquietudes sobre la gestión de la Administración Distrital para la construcción de este sistema, así como el estado de los procesos de contratación, la interconexión futura con respecto al sistema de transporte masivo actual, y la garantía de ejecución.

Figura 19. Temas recurrentes Sector Movilidad



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Movilidad adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁶.

Sobre *Funcionamiento del sistema integrado de transporte*, y específicamente la gestión de Transmilenio se inició la operación de contratos adjudicados de 1.441 buses distribuidos así: 239 buses en el norte, 130 en Suba, 112 en Calle 80, 260 en Américas, 440 en Tunal y 260 en Usme.

Se amplió infraestructura dentro de las estaciones de las troncales Américas, Calle 80, Caracas Sur, NQS y Suba, con la construcción de 12 vagones nuevos y la ampliación de 33 estaciones. Adicionalmente, existe una nueva infraestructura de patios en el Sur, Calle 80 y Norte. Se implementó Transmicable, compuesto por cuatro estaciones, con 163 cabinas donde caben 10 pasajeros sentados, se pueden movilizar 3.600 pasajeros por hora, en un tiempo estimado de 13 minutos. Se está trabajando en nuevas troncales como la Carrera Séptima y la extensión de la Avenida Caracas.

En términos de colados en Transmilenio, la gestión de barreras perimetrales, torniquetes y pie de fuerza se ha implementado en 38 estaciones, generando reducción en atropellos del 32%. Se han implementado campañas de cultura ciudadana. En relación a la mitigación del fenómeno de ventas informales, Transmilenio S.A. trabaja bajo los lineamientos del IPES, junto con otras entidades realizando ferias de empleabilidad, caracterización de la población vendedora informal dentro del sistema, así como operativos para garantizar el espacio público.

¹⁶ Ibid.



Dentro de los avances de la gestión del tránsito se evidencia que al hacer seguimiento a la velocidad promedio en Bogotá durante el día se registró un aumento del 5,6% con respecto a la vigencia 2016, además existe el 32% de mejora en corredores intervenidos y el 52% de mejora en intervenciones puntuales. Específicamente al analizarlo en los corredores, en horas críticas se evidencia mejoría en algunos tramos: i) Calle 153, 86% de mejora), ii) Autopista norte, 70% de mejora, iii) Avenida NQS, 55% de mejora, entre otros.

Sobre *Estrategias de movilidad sostenible*, la Administración Distrital señala que actualmente hay 5.206 vehículos en el SITP provisional y en 2019 se espera implementar un plan de chatarrización de todos los que hayan perdido vida útil. Con la entrada de la nueva flota en el marco de la licitación de las zonas de Fontibón, Suba Centro y Perdomo se espera la implementación de un nuevo plan de chatarrización que sea integral y se desarrolle en un periodo de dos años.

En materia de movilidad inteligente, se tienen dos enfoques, el primero es el sistema de semáforos inteligentes; sistema inteligente de estacionamientos que en Fase 1 tendrán 13 mil cupos de parqueo; más de 100 puntos definidos para implementación de cámaras de detección electrónica de infracciones; taxi inteligente, cuyos resultados son de 58% menos de tiempo en los recorridos, 52% menos de siniestros y 95% menos de choques simples.

Sobre *Ampliación de infraestructura*, la Secretaría Distrital de Movilidad responde las inquietudes sobre las intersecciones puntuales donde los ciudadanos están interesados por obras específicas.

Sobre *Metro*, en septiembre se dejará seleccionado al contratista y se espera que en cinco años esté finalizada la primera línea. Actualmente los funcionarios de la empresa han venido contactando a los propietarios de los predios para negociar a valor comercial y con respecto al funcionamiento, se prevé que los demás sistemas de transporte alimenten este sistema, contando con bici parqueaderos en todas las estaciones. Los recursos serán administrados por la banca multilateral internacional, con interventoría sobre la firma seleccionada y mecanismos de veeduría ciudadana; la tarifa esperada es equivalente a la de pasaje de TransMilenio.

2.13 Sector Hábitat

El Diálogo Ciudadano del sector Hábitat incluyó una previa priorización de temas de interés ciudadano, elegidos a través de una estrategia de interacción virtual que indagaba los intereses de acuerdo a las competencias de las entidades del sector. De acuerdo a los temas priorizados, se realizaron mesas temáticas durante el Diálogo Ciudadano, estos fueron: i) intervenciones de mejoramiento de vivienda, ii) nuevo esquema de aseo, iii) saneamiento del Río Bogotá.

El sector Hábitat recogió 63 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 15 temas, de los cuáles cuatro se identifican como recurrentes y concentran el

57% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Manejo de residuos*, ii) *Alumbrado público*, iii) *Programas de mejoramiento de vivienda*, y iv) *Respuesta ante situación de riesgo*.

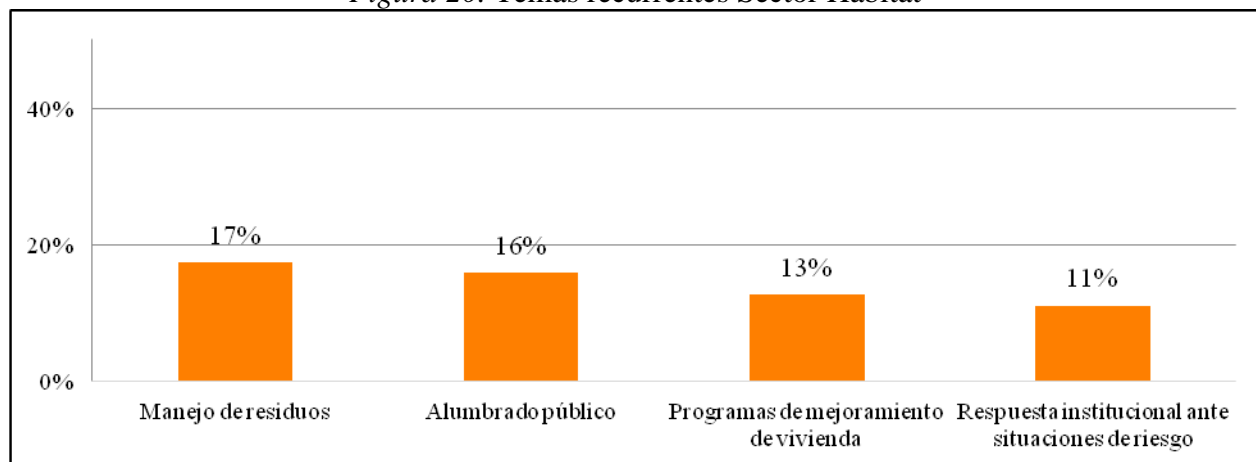
Manejo de residuos, representa el 38% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y hace referencia a solicitudes de fortalecimiento del reciclaje mediante campañas, fortalecimiento de competencias de recicladores, así como la instalación de nuevos contenedores y el mejor uso de los ya instalados por parte de la ciudadanía.

Alumbrado público, representa el 16% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y concentra peticiones de puntos específicos de alumbrado o mantenimiento de este, generalmente por motivos de seguridad.

Programas de mejoramiento de vivienda, representa el 14% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y aborda la planeación de las inversiones para el mejoramiento de barrios y cuáles son los criterios de selección de los beneficiarios de estos programas. También existe una solicitud de información sobre el acceso a programas de adquisición de vivienda.

Respuesta ante situación de riesgo, representa el 11% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y está específicamente relacionado con la gestión adelantada por la Administración Distrital para indemnizar a los damnificados por la explosión del Relleno de Doña Juana.

Figura 20. Temas recurrentes Sector Hábitat



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Hábitat adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁷.

¹⁷ Ibid.



Sobre *Manejo de residuos*, según lo reportado por la Administración Distrital, en 2018 se adelantaron dos campañas de cultura denominadas Reciclar Transforma y Yo Uso el Contenedor, además se gestionaron en medios de comunicación noticias relacionadas con estas campañas, que fueron publicadas en medios de televisión, prensa, radio. En Canal Uno se publicaron cuatro notas que promueven la separación de residuos. Las campañas también fueron difundidas a través de redes sociales. Adicionalmente, a través del equipo de gestores sociales de la UAESP se logró impactar a 613.793 ciudadanos mediante acciones de sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos, separación de la fuente, atención a horarios de recolección, entre otros.

La recolección de residuos está establecida bajo una frecuencia de tres veces por semana en zonas residenciales, y diaria en zonas con actividades económicas, industriales, comerciales y financieras que lo ameriten. Esos sectores son identificados por un análisis de generación de residuos. La UAESP también ha realizado acciones afirmativas para la población recicladora de oficio entre las que se encuentra la dotación y carnetización.

Sobre *Alumbrado Público*, durante 2018 se gestionó su modernización, generando resultados como la instalación de 70.596 luminarias modernizadas en las 20 localidades de la ciudad, para un total de intervención de 192.404 en el cuatrienio, de las cuales 80.000 han sido modernizadas con luminarias LED. Esta intervención se ha visto en 5.503 parques, 777 ciclorrutas y 64.316 vías. Con respecto a las solicitudes específicas de alumbrado, la UAESP cuenta con una línea de atención al usuario para hacer las solicitudes puntuales.

Sobre *Programas de mejoramiento de vivienda*, la SDHT ha construido una metodología para el diagnóstico de nivel de déficit de calidad de vida urbana, con la cual es posible identificar las áreas en condiciones más deficitarias a las cuales deben dirigirse de manera prioritaria las acciones de mejoramiento integral.

Sobre *Respuesta institucional ante situaciones de riesgo*, y específicamente sobre las indemnizaciones por la explosión del Relleno Doña Juana, en diciembre de 2014 la UAESP giró a favor del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, administrado por el Defensor del Pueblo, la suma de \$120.245'782.000, y en el mes de enero de 2015, giró la suma de \$120.284'977.237, para pagar a nombre del Distrito Capital de Bogotá a título de indemnización del daño moral a favor de las personas reconocidas en la acción de grupo.

Actualmente la Defensoría del Pueblo a través de un contrato suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra adelantando las acciones tendientes a realizar el pago de las indemnizaciones a los beneficiarios, con cargo a los recursos girados por la UAESP.

2.14 Sector Mujeres

El Diálogo Ciudadano del sector Mujeres, se llevó a cabo con la intervención del balance general de la gestión 2018 y continuó con cinco mesas donde se abordaron los siguientes temas: i) Mujeres protagonistas, activas y empoderadas, ii) Bogotá territorio seguro y sin blanco de

violencia contra las mujeres, iii) Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, iv) Acciones con enfoque diferencial par el cierre de brechas de género, participación ciudadana y corresponsabilidad, y v) Contratación, talento humano.

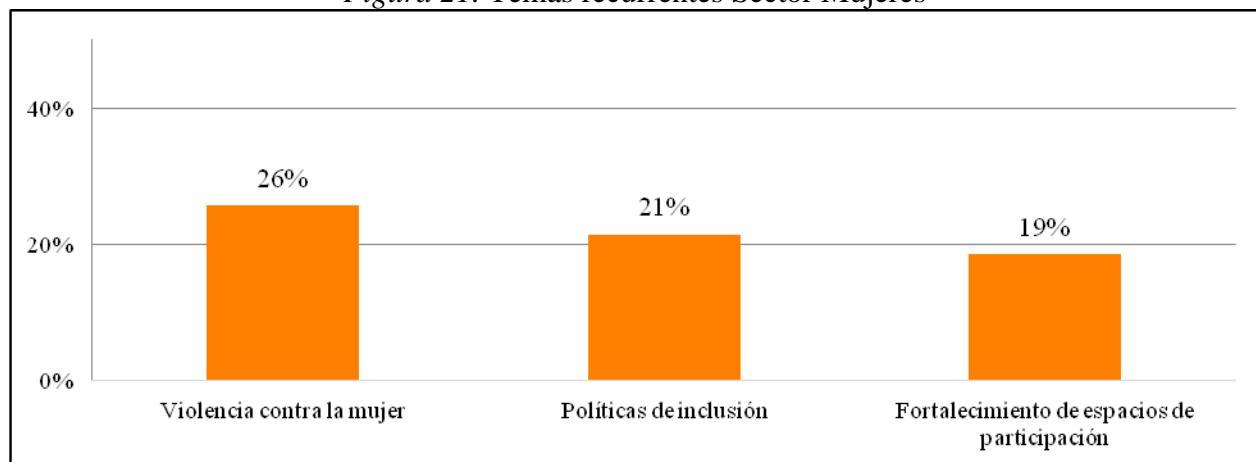
El sector Mujeres recogió 70 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en seis temas, de los cuáles tres se identifican como recurrentes y concentran el 66% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Violencia contra la mujer*, ii) *Políticas de inclusión*, y iii) *Fortalecimiento de espacios de participación*.

Violencia contra la mujer, representa el 26% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y hace referencia a la gestión adelantada para prevenirla y erradicarla. Se mencionan aspectos como el endurecimiento de las penas, una mayor destinación de recursos para atender el fenómeno y las medidas para evitar la violencia en espacio público.

Políticas de inclusión, representa el 21% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y menciona aspectos puntuales sobre la situación de las mujeres en condición de discapacidad, que en algunas ocasiones son víctimas de violencia de género, y la gestión adelantada al respecto. Así mismo, se preguntan por el trabajo enfocado en atender necesidades de las mujeres en condición de habitabilidad de calle, y cuál ha sido la gestión en cuanto al fortalecimiento de capacidades de los funcionarios en enfoques de género y diferencial.

Fortalecimiento de los espacios de participación, representa el 19% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y comprende inquietudes sobre la oferta de formación en participación para las mujeres, así como la gestión institucional para garantizar la incidencia en los instrumentos de planeación.

Figura 21. Temas recurrentes Sector Mujeres



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Mujeres adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁸.

Sobre *Violencia contra la mujer*, según la Administración Distrital se han implementado lineamientos normativos con el propósito de conocer, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, específicamente existen planes y proyectos como: i) el Plan de igualdad para la equidad de género, ii) la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, además de Acuerdos y Resoluciones.

Con este mismo propósito, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA, se han adelantado acciones de fortalecimiento de capacidades de servidores con competencia en la proyección y garantía de derechos de las mujeres. De tal forma que se garantice la incidencia en personal con competencias en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación.

Las acciones emprendidas por la Secretaría para mitigar la violencia en el espacio y transporte público se encuentra el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias contra las Mujeres en el espacio y Transporte Público en Bogotá. Este documento es de articulación interinstitucional especialmente con la SDM, y busca plasmar la visión compartida de las entidades relacionadas para dar garantía a los derechos de vida libre de violencias. En 2019 se está comenzando la implementación de este plan.

Sobre *Políticas de inclusión*, la gestión se ha llevado a cabo desde frentes como la educación, en el desarrollo de educación flexible para mujeres en especial protección constitucional, a partir de identificación de sus necesidades; desde la salud, con las medidas de rehabilitación psicosocial que atiende a víctimas de conflicto armado y en la integración con las cuatro Subredes del Distrito a través de Iniciativas Comunitarias de Espacio Público; centros de escucha con mujeres en ejercicio de prostitución; activación de rutas a mujeres transgénero con consecuencias derivadas de las transformaciones corporales; desde el sector Gobierno se garantizó la atención al 100% de población LGBTI en riesgo; desde Planeación con la elaboración del documento Estrategia Conceptual y Metodología para desarrollo de la caracterización de la situación de derechos de personas de los sectores LGBTI y el trabajo con grupos de habitantes de calle, LGBTI, personas con discapacidad, entre otros, en la construcción del POT. También se ha trabajado desde los sectores de Desarrollo Económico e Integración Social.

Sobre *Promoción de espacios de participación*, la Secretaría de la Mujer señala que cuenta con proyectos encaminados a promover la participación de las ciudadanas, donde se desarrollan actividades como la formulación, implementación y seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres, el fortalecimiento de la participación de las mujeres en

¹⁸ Ibid.

instancias distritales y en procesos de organización, gestión para realización de pactos de corresponsabilidad, apoyo técnico al Consejo Consultivo de Mujeres, entre otros.

2.15 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

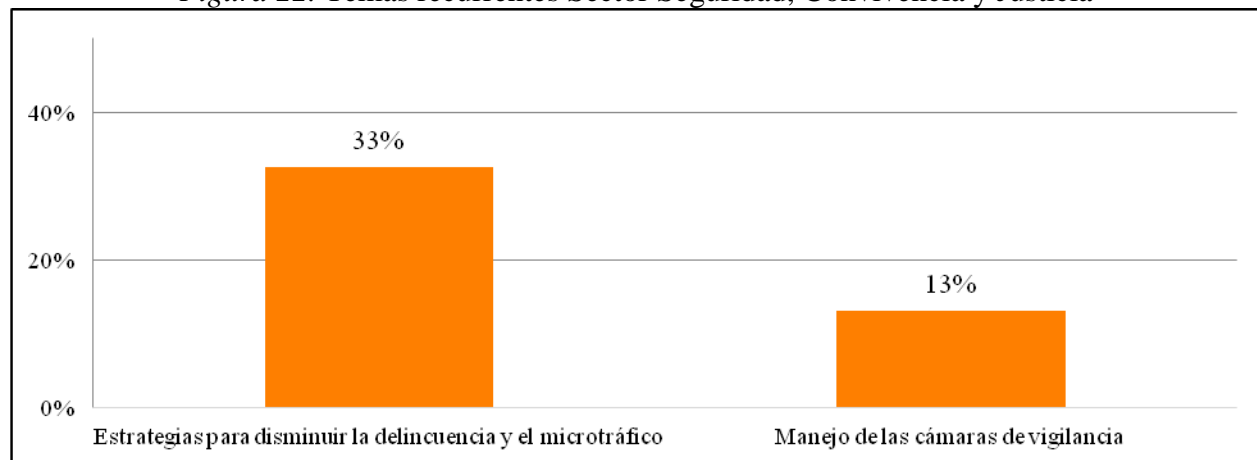
El diálogo ciudadano del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia contó con la presentación del balance de la gestión adelantada durante el 2018 a cargo de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Posteriormente se desarrollaron mesas de trabajo de acuerdo a tres temas priorizados: i) seguridad y convivencia, ii) acceso a la justicia, y iii) cámaras de videovigilancia. Esos temas priorizados, surgieron a partir de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), la ciudadanía y los grupos de interés.

El sector Seguridad, Convivencia y Justicia recogió 46 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 19 temas, de los cuáles dos se identifican como recurrentes y concentran 46% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, y ii) *Manejo de cámaras de vigilancia*.

Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico, representa el 33% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y comprende inquietudes relacionadas con denuncias sobre inseguridad y microtráfico en puntos específicos de la ciudad, y sobre la gestión que está realizando la Administración Distrital al respecto.

Manejo de las cámaras de vigilancia, representa el 13% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y se relacionan con el acceso a los videos de estas por cuestiones de seguridad; así como la petición de instalación y mantenimiento de estas en puntos específicos de la ciudad.

Figura 22. Temas recurrentes Sector Seguridad, Convivencia y Justicia



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁹.

Sobre *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, según la SDSCJ, esta ha dispuesto un equipo técnico y profesional que tiene la función de monitorear, identificar y coordinar la intervención de dinámicas delictivas en la ciudad. Es importante resaltar que, además de los esquemas regulares de seguridad ciudadana compuestos por las Unidades Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) y los Consejos Locales de Seguridad liderados por el comandante de la Estación y el Alcalde Local respectivamente, se han dispuesto mecanismos de control como la Unidad de Planeamiento Zonal.

Sobre *Manejo de las cámaras de vigilancia*, la SDSCJ periódicamente define nuevos puntos de ubicación de las cámaras de video vigilancia de acuerdo al Plan Maestro de Equipamientos y con la aplicación de una metodología definida por la Secretaría, que evalúa el índice de criminalidad y estudia las zonas más vulnerables o en riesgo. Los índices que se construyeron son tres: i) la suma de los delitos por intersección y por año en 2017 y 2016, ii) la suma de los delitos por intersección y por mes entre enero de 2016 y mayo de 2017, iii) la suma de los delitos por intersección y por mes de 2017. Con base en estos se crea un ranking por localidad, dando más peso a los hechos más recientes.

Con respecto al acceso de los videos de vigilancia, se aclara que están monitoreadas por la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 de Bogotá. La solicitud entonces debe realizarse ante la MEBOG siempre y cuando estén instaladas con el sistema de video vigilancia, pues si pertenecen al sistema privado de Transmilenio, se hará la solicitud a SDM, según lo dispuesto en artículo 21 de Ley 1755 de 2015.

2.16 Sector Gestión Jurídica

En el diálogo ciudadano del Sector Gestión Jurídica se presentó el balance general de la vigencia 2018, seguido de mesas temáticas definidas según la misionalidad de la Secretaría Jurídica Distrital: i) legalidad de las decisiones de la administración y unidad conceptual, ii) responsabilidad en la gestión disciplinaria, iii) sistemas de información jurídica para la toma de decisiones, iv) inspección, vigilancia y control garantía del bien común, y v) defensa judicial del Distrito Capital.

El sector Gestión Jurídica recogió 56 ideas ciudadanas de las cinco fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 15 temas, de los cuáles tres se identifican como recurrentes y concentran el 61% de las ideas ciudadanas del sector. Estos son: i) *Funcionamiento de los Sistemas de Información*, ii) *Publicación de información*, y iii) *Acceso a la información*.

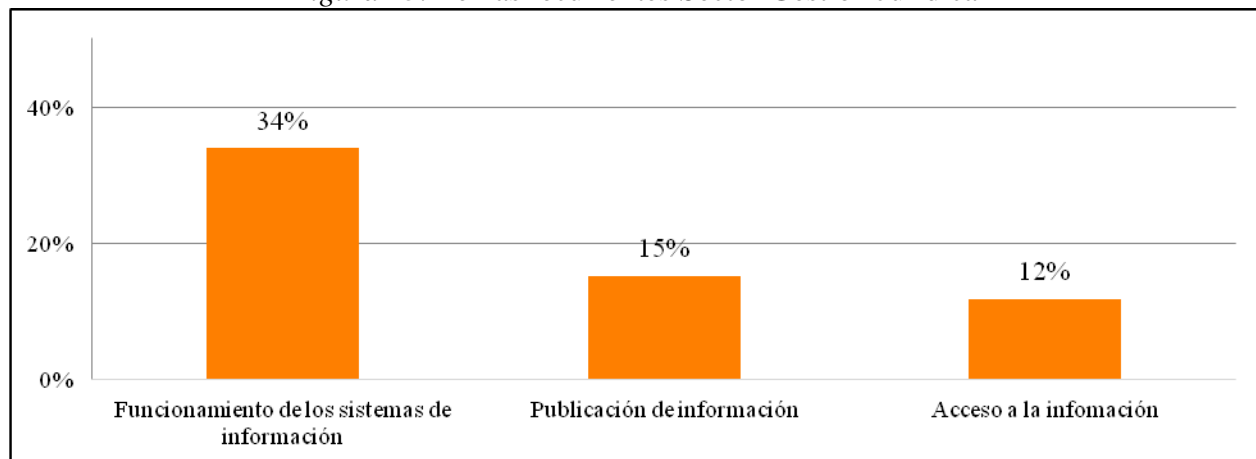
¹⁹ Ibid.

Funcionamiento de los Sistemas de Información, representa el 34% del total de las ideas ciudadanas recibidas en el sector y contempla la necesidad de mejorar los sistemas de información, los cambios del Sistema Régimen Legal y el impacto esperado en la implementación de este, la integración del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), y la necesidad de un cambio tecnológico.

Publicación de información, representa el 15% del total de ideas ciudadanas recibidas en el sector y la mayoría de las inquietudes al respecto se refieren a la posibilidad de publicar todos los actos administrativos propios de las entidades en Régimen Legal, la incorporación de todos los documentos en este sistema, los documentos de exposición de motivos, entre otros.

Acceso a la información, representa el 12% del total de ideas ciudadanas recibidas en el sector y se enfocan en indagar sobre los medios de divulgación de régimen legal a la ciudadanía, accesibilidad para población invidente y barreras de acceso a información.

Figura 23. Temas recurrentes Sector Gestión Jurídica



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, el Sector Gestión Jurídica adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018²⁰.

Sobre *Funcionamiento de los Sistemas de Información*, la Administración Distrital señala que el nuevo Sistema estará fortalecido en cobertura y eficiencia, será más amigable al ciudadano en lo relacionado con los criterios de consulta y la facilidad para encontrar la información, también en la interacción que se requiere con la ciudadanía para fortalecer la toma de decisiones del cuerpo de abogados del Distrito. El Sistema Integrado de Información se apoyará de tecnología de Reconocimiento Óptico de Caracteres – OCR, por sus siglas en inglés, para la actualización ágil del sistema, una vez las entidades remitan documentos.

²⁰ Ibid.



El SIPROJ será uno de los módulos que integra el nuevo sistema de información, esto facilita la consulta de la información en una plataforma única. Adicionalmente, desde el diseño del sistema se determinó la implementación de mejoras para el cálculo del contingente judicial para que los procesos dejen de ser tan manuales y se eviten errores humanos, dando más confiabilidad a la información.

Sobre *Publicación de información*, según la Resolución 104 de 2018 se deben publicar los actos administrativos de carácter general y los de carácter particular con incidencia directa o indirecta para el Distrito Capital en Régimen Legal. Además, se socializa la importancia de publicar documentos con vigencias anteriores, aportando a la Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica, la vigencia normativa de las mismas.

Sobre *Acceso a la información*, se destaca el Boletín Bogotá Jurídica pues constituye una publicación virtual que se actualiza cada semana en el sitio web de la entidad y se envía a quienes están suscritos, además de información general contiene datos de interés, así como tutoriales para aprender a utilizar el Sistema Régimen Legal. Es uno de los medios más utilizados para acceder a información sobre la gestión realizada.

3. Compromisos identificados por sector

A partir de la revisión de las respuestas y el seguimiento al ejercicio de los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública del Alcalde Mayor, las entidades distritales identificaron compromisos que surgieron del proceso de Rendición de Cuentas, los cuales fueron sistematizados y enviados a la Veeduría Distrital quien realiza seguimiento al cumplimiento de estos en virtud del Acuerdo 24 de 1993, a través de *Colibrí, Plataforma web para el seguimiento a compromisos* disponible en el enlace www.colibri.veedurriadistrital.gov.co.

A continuación, se presentan los 91 compromisos adquiridos por cada sector en los Diálogos Ciudadanos Sectoriales y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor.

3.1 Sector Gestión Pública

1. En el segundo semestre de 2019 se realizará una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión adelantada en el cuatrienio
2. Hacer la experiencia en el servicio mejor y más ágil, lograr una apropiación de los canales disponibles por parte de los usuarios en los usuarios los canales disponibles, simplificar los trámites, fortalecer el canal presencial.
3. Fortalecer la red de laboratorios por medio de la difusión, promover los servicios, fortalecer la apropiación digital de la ciudadanía y entregar una ciudad más conectada.
4. Brindar asistencia técnica para la sostenibilidad a los retornos realizados en 2018.



5. Realizar ejercicios de memoria, paz y reconciliación en las localidades con mayor presencia de víctimas.
6. Socializar el nuevo protocolo de participación.
7. Fortalecer la estrategia de acción de las unidades móviles en el territorio para la atención y asistencia.
8. Posicionar a Bogotá en el tema de memoria, paz y reconciliación.
9. Llevar a cabo cuatro exposiciones en el archivo de Bogotá y masificar las invitaciones.
10. Llegar a mil servidores mediante la estrategia de teletrabajo, en 52 entidades que firmaron el pacto de teletrabajo.
11. Cumplir las acciones establecidas de la Política Distrital de Transparencia, con el fin de alcanzar una ciudad mejor.

3.2 Sector Gobierno

1. Para diciembre de 2019, se dejarán contratadas las obras de construcción de las sedes de Alcaldías Locales de Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Santa Fe y Los Mártires
2. Realizar actividades en espacio público con la ciudadanía para estimular el ejercicio de derechos.
3. Implementar acciones que permitan a la ciudadanía conocer con antelación las diferentes actividades que realiza la Administración.
4. Reportar oportunamente los casos reportados por la ciudadanía y realizar el respectivo seguimiento que permita dar una respuesta pertinente a las víctimas del delito de trata de personas.
5. Ofrecer procesos de formación a la ciudadanía en enfoque diferencial étnico.
6. Dar a conocer a nivel Local y Distrital las estrategias y oferta institucional del IDPAC, en relación con el Modelo de participación Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas; Bogotá Líder; Formación para la participación; Biblioteca de la Participación, y; Fortalecimiento a la organización social, comunal y comunitaria.
7. Atender de acuerdo a las competencias institucionales las quejas presentadas por los ciudadanos.
8. Revisar los contenidos de la Página web, de la información relacionada con la definición de espacio público.
9. Revisar la ubicación en la página web, de la información relacionada con las funciones de la entidad, con el fin de que sea fácil el acceso para el ciudadano.
10. Establecer el link de transparencia de la página web de la entidad, y por medio de este enlace, facilitar el acceso a los ciudadanos de los seguimientos periódicos del plan de acción institucional.



3.3 Sector Hacienda

1. Para abril de 2019, los deudores morosos en temas tributarios quedarán notificados, con el fin de que se informen sobre las alternativas de pago y posteriormente se acojan como beneficiarios de estas para saldar sus deudas con el Distrito.

3.4 Sector Planeación

1. Para septiembre de 2019 realizar 1'165.000 encuestas con la Metodología Sisbén 4.
2. Entre mayo y junio de 2019 el POT pasará a concepto del Concejo de Bogotá.

3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

1. Informar sobre las dos ferias masivas de empleo que se realizarán en abril y octubre.
2. Desarrollar capacitaciones en financiamiento.
3. Socializar e implementar las rutas de servicios de la entidad (emprendimiento, empleo diferencial, financiamiento, exportaciones) a través de la estrategia de toma de localidades.
4. Acompañar a la Alcaldía Local en el diseño de la estrategia que les permita realizar un modelo de fortalecimiento dirigido a productos rurales.
5. Brindar acompañamiento técnico a algunas iniciativas surgidas desde la comunidad para la formulación de proyectos agroproductivos y su gestión, cuando estos sean concertados con la entidad verificando su viabilidad, oportunidad, pertinencia y disponibilidad de tiempo de los profesionales de la SER.
6. Realizar acercamientos con la coordinación de los mercados campesinos a fin de buscar una mayor participación en ellos por parte de los productores de la localidad. Los funcionarios se comprometen a enviar una copia del acta junto con la lista de asistencia de la comunidad.
7. Ejecutar recursos previstos este año para hacer intervención y mejoría en las plazas de mercado.
8. Seguir trabajando de manera diferente para que Bogotá sea incluyente.

3.6 Sector Educación

1. Al finalizar el cuatrienio, la Administración Distrital alcanzará un porcentaje del 17% de instituciones educativas con jornada única implementada.
2. A diciembre de 2019, la Administración Distrital entregará 12 colegios nuevos construidos, 10 colegios quedarán en avance de obra y 8 en diseños.

3.7 Sector Salud

1. Poner en operación la Plataforma Tecnológica digital Bogotá Salud Digital, para asignación de citas y coordinación de entrega de medicamentos en mayo de 2019.



2. Para junio de 2019, entregar los 40 CAPS.
3. Para junio de 2019, comenzará a funcionar la plataforma Historia Clínica Digital con un número de usuarios inicial de 1'500.000 de la red pública distrital.
4. Continuar trabajando para que los usuarios reciban la mejor atención en toda la red hospitalaria de Bogotá D.C.
5. Contratar las obras prioritarias de infraestructura y dotación en la red pública hospitalaria del Distrito Capital.
6. Seguir fortalecimiento la EPS Capital Salud y el afianzamiento de su institucionalidad hasta alcanzar el equilibrio financiero.

3.8 Sector Integración Social

1. En 2019 la Administración Distrital formulará la nueva Política Pública de Discapacidad a través de un documento CONPES Distrital.

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

1. Para junio de 2019, se entregará dotada la Cinemateca.
2. Para el final del cuatrienio, se habrán entregado 150 canchas sintéticas en total y la pista e BMX con doble partidor.
3. A diciembre de 2019, la Administración Distrital entregará la zonas húmedas, piscinas y polideportivos de los CEFE de Fontanar del Rio, Parque El Tunal y San Cristóbal.
4. Ampliar actividades de capacitación a los medios alternativos de comunicación.
5. Fomentar y generar estrategias para el uso de los fondos locales en los programas de fomento en el sector cultura, con el fin que los concursos logren mayor impacto en las localidades.
6. Generar estrategias para fortalecer la capacitación de las personas en formulación de proyectos con conocimiento en procesos públicos como SECOP.
7. Visibilizar las acciones que se realizan para el beneficio de la ciudadanía, especialmente aquellas orientadas a los grupos poblacionales.
8. Difundir las estrategias en cada una de las temáticas a abordar en el componente de cultura ciudadana, que incluya procesos de formación y comunicación, establecer la corresponsabilidad de la administración y los habitantes de la ciudad, y buscar la forma de que las acciones trasciendan y no se queden en acciones de un gobierno y que estas sean difundidas.

3.10 Sector Ambiente

1. Dar inicio al proceso de selección de la PTAR Canoas, una vez se garantice el cierre financiero y las vigencias futuras.
2. Extracción de tuneladoras de la vía Bogotá – Soacha, para el funcionamiento del interceptor del Río Tunjuelo-Canoas.
3. Revisar como fueron entregados los kits de emergencia en las localidades por IDIGER.



4. Iniciar capacitación de reforzamiento de casas y dejar en localidades de Usme, Rafael Uribe y San Cristóbal casas de muestra donde las personas puedan observar ilustrado el proceso de reforzamiento.
5. Promover acercamiento con las entidades competentes como el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Cruz Roja Colombiana, entre otros; con el fin de evaluar la posibilidad de que los animales que tenemos en custodia puedan prestar ese tipo de servicios a la sociedad.

3.11 Sector Movilidad

1. Para junio de 2019, comenzarán a operar 1.443 buses Euro 5 con filtro y Euro 6, como parte del proceso de renovación de la flota de Transmilenio.
2. Para el final de esta administración se esperan completar 700 km de cicloruta.
3. En abril de 2019, se publicarán los resultados de la consultoría que permitirá estimar los costos de la licitación de buses del SITP a buses Euro 5 y 6, específicamente en Suba Centro, Fontibón y Perdomo.
4. Para septiembre de 2019, adjudicar la primera línea de Sistema Metro.
5. Aumentar la extensión del sistema Transmilenio en 57 km, generando nuevos carriles exclusivos en la Carrera Séptima, en la extensión de la Avenida Caracas, Avenida 68, Avenida Ciudad de Cali y la Calle 13.
6. Para junio de 2019, se ampliarán 33 estaciones y construir 12 vagones nuevos en el sistema Transmilenio
7. Para el final del cuatrienio, entregar 18 proyectos de infraestructura dentro de los que se encuentran el tramo de la Avenida Boyacá entre las carreras 170 y 183, la Avenida Laureano Gómez entre 170 y 193, la red peatonal de la Carrera Séptima, entre otros.
8. Para el final del cuatrienio, entregar los diseños de 38 proyectos estratégicos dentro de los que se encuentran: los accesos norte a la ciudad por la Autopista y la Carrera Séptima entre las calles 193 y el peaje; la Avenida Centenario entre el límite de Bogotá y la Avenida 50; y la ALO en el tramo sur.
9. Revisar la manera en que se pueda geo-referenciar la información para contribuir a que la comunidad de las diferentes localidades identifique en su entorno los avances de las entidades del sector.
10. Continuar trabajando para lograr implementación del Sistema de Semáforos Inteligentes, así como la implementación de la estrategia de Taxis inteligentes.
11. Seguir informando, a través de los ingenieros, a la ciudadanía para seguir informando sobre los proyectos en la localidad de Engativá.
12. Continuar divulgando los avances en el cronograma del Sistema Metro.
13. Generar cultura ciudadana alrededor de Sistema Metro para lograr sentido de pertenencia.
14. Asegurar la participación de los grupos de interés.
15. La empresa Metro tiene como compromiso gerenciar con eficiencia y eficacia los recursos del proyecto.
16. Revisar si el Portal Tunal se puede enlazar con el Portal Sur para acceder al Metro Cable.
17. Revisión de rutas SITP por el recorrido, la frecuente y capacidad de los buses.



3.12 Sector Hábitat

1. Para el final del cuatrienio se habrán legalizado un total de 121 predios de los cuáles 80 concluirán su proceso en la vigencia 2019.
2. A diciembre de 2019, 2.700 hogares víctimas del conflicto se habrán beneficiado de la oferta de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario distrital.
3. En mayo de 2019, se espera adjudicar la obra de construcción de 9.000 viviendas en la localidad de Usme, como parte de la ejecución de proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
4. Entrega de los apartamentos de la Manzana 54 (Arborizadora Baja Av. Villavicencio frente a Candelaria la Nueva), que serán terminados en el mes de mayo de 2019 y entregados en los meses de julio a agosto.
5. Entrega de los apartamentos de la Manzana 55 (Arborizadora Baja Av. Villavicencio frente a Candelaria la Nueva), que serán terminados en el mes de agosto de 2019 y entregados en el mes de septiembre.
6. Entrega de los apartamentos de la Casona (Arborizadora Baja Av. Villavicencio frente a Candelaria la Nueva), que serán terminados en el mes de marzo de 2019.

3.13 Sector Mujer

No se identificaron compromisos como producto de los espacios de rendición de cuentas.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

1. Incrementar control en las ciclorrutas. Articular acciones con la Secretaría de Movilidad para solicitar intervención más focalizada. Para junio de 2019, incrementar en 150 el número de patrulleros.
2. Articular acciones de descongestión de espacio público con la Secretaría de Gobierno con la corresponsabilidad de los ciudadanos. Ofertar el Programa de Participación Ciudadana para contribuir a mitigar la problemática. Crear instancias de participación.
3. Revisar con la oficina de cámaras si existen cámaras en esas direcciones. Los ciudadanos interesados dejan sus datos. A través de la estrategia de participación ciudadana como un canal para tramitar las necesidades en términos de seguridad y convivencia. Se ofrece a la comunidad que quiera comprar sus cámaras la prestación de una asesoría técnica por parte de la Secretaría.
4. Formar a los ciudadanos interesados en la estrategia Código de Policía a través de la estrategia de participación.
5. Tomar datos de la problemática de recolección de escombros para dar solución con jornadas de limpieza y seguimiento con la UAESP.
6. Socialización y divulgación del estado del funcionamiento para evidenciar la disponibilidad del servicio del sistema de videovigilancia de Bogotá.



7. Socialización del procedimiento por medio del cual la Secretaría prioriza y determina la ubicación e instalación de los puntos de videovigilancia.
8. Pedagogía del uso de la línea de atención de emergencias existentes en el Distrito para garantizar la correcta utilización de las diferentes plataformas.

3.15 Sector Gestión Jurídica

1. Se difundirá el Boletín Bogotá Jurídica a través de una circular en la que se explique la manera en que se puede realizar la suscripción al mismo. También se realizará difusión en los Comités.
2. Conformar en un primer momento una mesa de trabajo con el Archivo de Bogotá para identificar y recopilar las inquietudes presentadas en cuanto al manejo de los documentos digitales en la plataforma de SECOP II entre otras las que corresponda con los procesos de transformación digital. Posteriormente, se conformará una mesa de trabajo con Colombia Compra Eficiente para trasladar las inquietudes presentadas en la mesa de trabajo realizada con el Archivo de Bogotá.
3. Verificar los canales de difusión de los eventos, ampliando la convocatoria a los invitados.
4. Elevar ante el Comité de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas la creación de un comité financiero.
5. Realizar estrategias para que el sistema de información de personas jurídicas sea incluyente con las personas que tienen discapacidad visual.
6. Revisar la posibilidad de abrir más puntos de atención a la ciudadanía.

4. Pasos a seguir

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de diálogo de doble vía entre ciudadanía e instituciones públicas de la Administración Distrital que supone el proceso de RdC, la Veeduría Distrital en el marco de sus competencias adelantará las siguientes acciones:

1. Realizará el seguimiento a los 91 compromisos señalados en la sección anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento de estos por parte de las entidades distritales competentes. El seguimiento a cargo de la Veeduría Distrital se hará a través de *Colibrí, Plataforma web de seguimiento a compromisos* que se encuentra en el siguiente enlace www.colibri.veeduriadistrital.gov.co.
2. Llevará a cabo sesiones de trabajo con los sectores administrativos para socializar la información contenida en este informe, como un insumo orientado a fortalecer el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de las entidades distritales.



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. (06 de diciembre de 2018). *Seguimiento del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2018; elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2018; y actualización indicadores estratégicos de ciudad*. [Circular 035 de 2018]. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Veeduría Distrital. (23 de enero de 2019). *Lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital de la vigencia 2018*. [Circular Conjunta 001 del 2019]. Bogotá.
- Concejo de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones*. [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=2053>
- Congreso de la República. (2014). *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*. [Ley 1712 de 2014]. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html
- Congreso de la República. (6 de julio de 2015). *Ley Estatutaria de Participación Democrática*. [Ley 1757 de 2015]. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (febrero de 2019). *Manual Único de Rendición de Cuentas*. Recuperado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas++Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva++Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales*. Obtenido de http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/5_Guia%20Rendicion%20cuentas%20web.pdf
- Veeduría Distrital. (2017). *Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital*. Obtenido de <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202017/Lineamientos>



Informe del proceso de Rendición
de Cuentas de la Administración
Distrital (vigencia 2018)

%20proceso%20de%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20de%20la%20Administrac
i%C3%B3n%20Distrital%20VF%20(3%20feb%202017).pdf

FIN